

Declaración ambiental

ORGANIZACIÓN ICSE

30 Noviembre 2023 – 31 Octubre 2024

(Periodo anterior: 30 de noviembre 2022 – 31 de octubre 2023)

Reglamento (UE) 2018/2066 de la comisión de 19 de diciembre de 2018 por el que se modifican el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), en cumplimiento de este reglamento se verifican los siguientes elementos.

EMAS - Reglamento (CE) n° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009. Reglamento (UE) N° 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del reglamento (CE) N° 1221/2009.

ÍNDICE

1.- Presentación

- 1.1.- Metodología*
- 1.2.- Oferta Formativa*
- 1.3.- Calidad, Gestión Ambiental y Responsabilidad Social*
- 1.4.- Organigrama*
- 1.5.- Historia de la Organización*
- 1.6.- Información sobre las instalaciones*

2.- Declaración Ambiental de la Organización

- 2.1.- Eficiencia energética*

3.- Política de Calidad y Ambiental la Organización ICSE

- 3.1.- Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente*

4.- Aspectos Ambientales

- 4.1.- Aspectos Ambientales directos*
- 4.2.- Aspectos Ambientales indirectos*
- 4.3.- Aspectos Ambientales significativos*

5.- Programa de Gestión Ambiental

- 5.1.- Cumplimiento de los objetivos*

6.- Resultados Ambientales

- 6.1.- Emergencias*
- 6.2.- Consumo de recursos*
 - 6.2.1.- Consumo Eléctrico*
 - 6.2.2.- Consumo de agua*
 - 6.2.3.- Consumo de papel*
- 6.3.- Análisis de los Consumos*
 - 6.3.1.- Consumo Eléctrico*
 - 6.3.2.- Consumo de agua*
 - 6.3.3.- Consumo de papel*
- 6.4.- Residuos generados*
- 6.5.- Vertidos*
- 6.6.- Ruidos*
- 6.7.- Biodiversidad*
- 6.8.- Emisiones*
- 6.9.- Eficiencia Energética*

7.- Requisitos Legales y su cumplimiento

8- Verificación

1. PRESENTACIÓN

La **ORGANIZACIÓN ICSE** (en adelante ICSE), es una entidad de titularidad privada que nace con la creación de la primera empresa en 1979, Instituto Canario de Psicología y Educación. A lo largo de su trayectoria ha conseguido una sólida implantación como líder de la formación a empresarios, trabajadores, profesionales, estudiantes en Canarias y ha contado siempre con una masiva respuesta y un alto grado de satisfacción, con valoración positiva por parte de las personas que han accedido a sus servicios. Sirva de referencia que, en relación a las referidas sólo a la formación, se cifran en más de 8100 acciones formativas con más de 145.000 participantes, en más de 45 años de actividad, que evidencian, avalan y certifican la gran acogida y aceptación social que la sociedad canaria ha dispensado siempre a nuestra Institución.

Desde su constitución, inició su actividad como Centro de Formación Profesional Ocupacional No reglada, por la Consejería de Empleo del Gobierno de Canarias, siendo autorizado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para impartir Ciclos Formativos de Formación Profesional Reglada desde 2010. Estas acciones formativas son impartidas a diferentes organismos e instituciones, tanto públicas como privadas, y están orientadas a la formación de trabajadores/as ocupados/as y/o desocupados/as, empresas y entidades, así como a la formación específica privada, y estudiantes mediante la formación reglada, a través de convenios, alianzas, contratos, licitaciones públicas, etc.

ICSE actúa, principalmente, dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo sedes en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote, internacionalizando sus actividades a través de la modalidad de enseñanza E-Learning; y a nivel nacional a través de los convenios con las Universidades, su financiación proviene mayoritariamente de la actividad pública 80%, frente a la financiación privada con un 20% de sus ingresos en la actualidad.

1.1. Metodología

En línea coherente con sus objetivos, ICSE defiende y propugna:

- Sistema de enseñanza personalizada, con especial atención a los procesos y evolución del aprendizaje, aplicando un enfoque práctico y orientación hacia el empleo de la Enseñanza, profesorado experto, con preparación, experiencia y acreditación didáctica.
- Por la tutoría personal, presencial y on-line: El alumnado recibirá desde el primer día hasta que finalice el curso una atención individualizada.
- Por las prácticas en empresa y bolsa de trabajo: Durante el curso o al finalizar el mismo, el alumnado podrá realizar prácticas en más de 1000 empresas, con posibilidades reales de inserción laboral. Aunque la Administración Educativa y Laboral han propuesto medidas alternativas para realizar las prácticas, como es la realización de un proyecto en lugar de realizar las FCT.
- Por el seguimiento continuado posterior al curso: A alumnado, una vez finalizadas las clases, se les ofrece un servicio (opcional) de asesoramiento y orientación, tanto en las prácticas como en la búsqueda de empleo.

1.2. Oferta Formativa

1.2.1. Formación Bonificada a empresas y trabajadores

Impartimos formación directamente a empresas y profesionales con la finalidad de ayudarles a incrementar su productividad y acompañarlos en su desarrollo profesional.

Este tipo de formación puede ser clasificada en las siguientes categorías:

- Cursos de Aplicación General: Gestión empresarial, Calidad, Prevención, Comunicación e imagen, Fiscalidad, RRHH, TICs, etc.
- Cursos por sectores empresariales: Informática, Diseño, Idiomas, Turismo y Hostelería, Medioambiente, etc.

Como consecuencia de ello, gestionamos un catálogo de más de 600 cursos, de temáticas diversas y aplicadas a sectores empresariales diferentes, adecuando el contenido del curso, la modalidad o pedagogía formativa, el lugar y los horarios a las necesidades de las empresas o a las demandas de los empleados/as.

1.2.2. Formación para el Empleo (S.C.E. - S.E.P.E)

Impartimos programas formativos para el Servicio Canario de Empleo, que incluyen Certificados de profesionalidad en sus tres niveles, en Gran Canaria (67), Tenerife (28) y Lanzarote (3) de diferentes sectores y materias. Así, como para el Servicio de Empleo Público Estatal con programas formativos impartidos tanto en modalidad teleformación como presencial y aula virtual.

1.2.3. Formación Abierta

Impartimos cursos ofertados al mercado en general, personas individuales interesadas en la materia o profesionales que desean ampliar sus conocimientos.

Estos cursos pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Cursos de aplicación general: Gestión empresarial, Calidad, Prevención, Fiscalidad, RRHH, TIC, etc.
- Cursos por sectores empresariales: Informática, Diseño, Idiomas, Turismo y Hostelería, Medioambiente, etc.
- Cursos de cualificación didáctica y formación del profesorado.

1.2.4. Formación Socio-Sanitaria

Impartimos cursos sectoriales ofertados al mercado en general, personas individuales interesadas en la materia o profesionales que desean ampliar sus conocimientos.

Ejemplos de la sectorización de nuestro catálogo formativo puede ser la siguiente clasificación:

- Cursos de actualización y cursos con acreditación profesional.
- Cursos de cualificación didáctica y formación del profesorado.
- Acreditación didáctica y formación para el empleo.
- Educación secundaria y formación profesional, educación infantil y primaria.
- Educación especial-audición y lenguaje.

1.2.5. Formación Universitaria

Disponemos de convenios con universidades nacionales e internacionales para títulos de grado vinculados a ciclos superiores con un reconocimiento de hasta 60 ECTS a nivel nacional y 120 ECTS a nivel internacional.

Adicionalmente impartimos Diplomas Universitarios de las distintas especialidades.

1.2.6. Formación Profesional

Impartimos ciclos de técnico medio y superior en hasta 19 especialidades, permitiendo el acceso a la universidad desde la formación profesional mediante programas formativos conducentes a dobles titulaciones oficiales.

1.2.7. Modalidades Formativas

La formación se diseña para obtener la máxima flexibilidad geográfica y de horarios y, a su vez, ofrecer una atención personalizada a través del seguimiento y la comunicación constante con el/ la participante.

Por este motivo, impartimos formación en modalidad presencial, semipresencial, online, virtual y virtual mixta.

1.3. Calidad, gestión ambiental y responsabilidad social

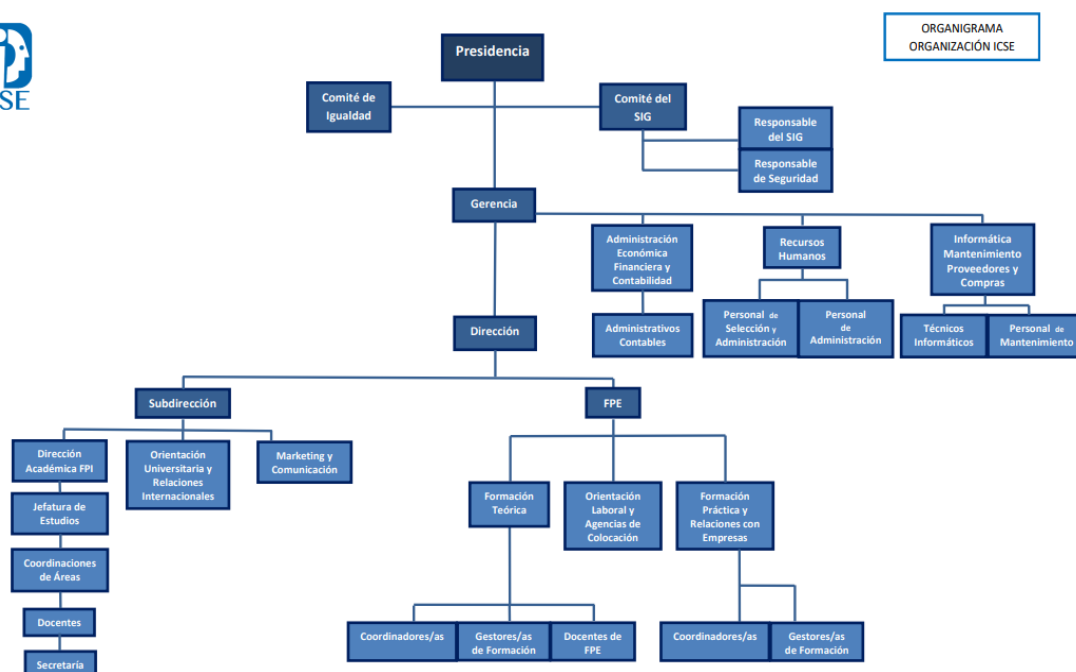
La gestión de calidad, ambiental, seguridad de la información, igualdad, no discriminación, accesibilidad universal y, en general, la responsabilidad social corporativa son aspectos y valores de vital importancia para ICSE. Por ello, todos nuestros centros y actividades están certificados por la norma ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad desde el año 2003, la norma ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental desde el año 2005; con la inclusión en el Reglamento EMAS III (ES-IC-000053) que data del mismo año, la norma ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información desde el año 2021 y la norma ISO 45001 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo desde junio de 2024, manteniéndose vigentes todos los sistemas e inscripciones y superando con éxito las diferentes auditorías internas y externas realizadas anualmente. Desde junio de 2017, a la Organización ICSE, se le ha otorgado el Sello de Excelencia Europea +500 quedando integrados en el Sistema de Gestión EFQM. Cabe destacar adicionalmente que la mayoría de los centros formativos han obtenido el Distintivo Internacional de Accesibilidad.

En cuanto a homologaciones y autorizaciones relacionadas con el desempeño de nuestras actividades, de forma oficial o con reconocimiento y/o aval externo, se reflejan a continuación:

1. Entidad delegada de Universidad Alfonso X El Sabio. Centros de formación homologados para impartir cursos universitarios y post grados.
2. Universidad a Distancia UCAM. Centros de formación homologados para impartir cursos universitarios y post grados.
3. Entidad delegada de la Universidad Isabel I.
4. Centros Homologados por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Gobierno de Canarias.
5. Centros Homologados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.
6. Centros Homologados por el Instituto Canario de Administración Pública. ICAP. Consejería de Presidencia. Gobierno de Canarias.
7. Centros Homologados por la ESSSCAN, Consejería de Sanidad. Gobierno de Canarias.
8. Centros Homologados por el Servicio Estatal de Empleo SEPE.
9. Centros Homologado Fundación Tripartita formación y el empleo.
10. Teesside University.
11. York St John University.
12. Universidad a Distancia de Madrid- UDIMA.

13. University College Birmingham- UCB.
14. Universidad Fernando Pessoa Canarias (UFPC).

1.4. Organigrama



La organización interna de ICSE se divide, básicamente, en diferentes unidades funcionales lideradas por Presidencia, Gerencia, Dirección y Responsables de los diferentes departamentos (Véase Organigrama).

Como se puede observar, las áreas funcionales principales desarrolladas en cada sede están bajo la dirección de jefaturas regionales correspondientes y que, a su vez, son los responsables de cada centro, de su equipo de trabajo y de las áreas funcionales dependientes.

1.5. Historia de la Organización

La Organización ICSE continúa apostando por ser una institución centrada en la formación permanente e innovadora de profesionales de muy diversos campos. Nuestra andadura se inició en el curso 1979/1980 con la creación de la primera empresa, el Instituto Canario de Psicología y Educación (ICSE SA). En esa época tuvimos la suerte de rodearnos de un equipo entusiasta de profesionales con los que compartimos idénticos propósitos, sabíamos que, en el campo del conocimiento, el aislamiento geográfico de nuestra tierra de Canarias generaba algunas limitaciones, pero se hacía necesario una conexión e intercambio constante con personalidades e instituciones nacionales y extranjeras con el fin, por un lado, de conocer lo que más allá de nuestro archipiélago ya se estaba haciendo pero, también, de asumir la voluntad de prestar a la sociedad canaria un servicio de calidad y de vanguardia, acorde a los avances que íbamos conociendo.

El deseo de emprender, el esfuerzo por conseguir unas metas no siempre fáciles de alcanzar, y el empeño de abrir el conocimiento a lo nuevo, a lo innovador, han sido características que de manera persistente han emergido en nuestra evolución personal y profesional, con la finalidad de crear una institución pionera al servicio de la sociedad canaria.

El espíritu inicial que arrojó la fundación de nuestro centro nunca ha desaparecido y quizás por esa razón la organización ICSE nunca ha dejado de crecer. Tan solo al año de habernos establecido, el ICSE consiguió implantarse y consolidarse como Centro promotor de formación en todo el

archipiélago.

Nuestros servicios de formación son requeridos por centros, empresas, instituciones y entidades, así como por particulares, estudiantes, trabajadores, empresariado, y personas desempleadas y ocupadas.

Desde que fundamos la primera entidad, hemos estado abiertos y dispuestos a colaborar con empresas y organismos afines, con instituciones públicas y privadas, con entidades académicas y de investigación y nos ha distinguido una histórica conexión con las personas, con la realidad social y con el mundo empresarial.

Coherentes con nuestro compromiso fundacional, nos hemos sumergido también en acciones directamente encaminadas a sensibilizar, difundir y capacitar profesionalmente en los temas de mayor interés y repercusión social: *el desarrollo sostenible, el medioambiente, la lucha contra la violencia familiar, la integración social de las minorías culturales, la igualdad de oportunidades y no discriminación, y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la responsabilidad social y la promoción de la salud, de la educación y la cultura junto con la inserción laboral.*

En el año 2000 fue creada la **Fundación Canaria ICSE**, entidad sin ánimo de lucro cuya naturaleza es esencialmente socio-cultural y educativa, y cuyo objetivo es realizar acciones formativas enmarcadas en los temas de interés y preocupación social para Canarias: el medio ambiente, la inmigración, justicia y seguridad, familia y violencia, discapacidad y accesibilidad, salud y envejecimiento, educación y desarrollo de habilidades. La Fundación asume la experiencia, metodología, recursos humanos y técnicos de ICSE y tiene como objeto principal: “Promover actividades culturales, formativas o científicas que sean de interés para Canarias y que favorezcan la actualización y capacitación de la población residente en las Islas” y como finalidad esencial: “Promover el desarrollo y difusión del conocimiento, mediante cursos, congresos, jornadas, debates y encuentros” y “fomentar estudios de la realidad canaria en relación con la cultura, costumbres, geografía, economía, y medio ambiente”.

Se constituye también con el propósito de promover estudios superiores universitarios en Canarias.

CNAE: 8559.- Otra educación n.c.o.p.

El **Instituto Canario de Psicología y Educación**, constituida como Sociedad Anónima el 27 de Septiembre de 1979, tiene por objeto, cualquier actividad directa o indirectamente relacionada con la enseñanza en sus distintos niveles y órdenes de materias con el ejercicio profesional de las ciencias y técnicas de la psicología y educación, la creación, dirección académica y administración de los centros, la organización e impartición de cursos, conferencias, congresos, coloquios, debates, seminarios y otras reuniones y la redacción, publicación distribución y comercialización de manuales educativos.

CNAE: 8532.- Educación secundaria técnica y profesional.

El **Centro Integrado de Estudios Superiores** tiene por objeto impartir toda clase de enseñanzas correspondientes a sus planes docentes; formación continua, ocupacional y de postgrado. Realizar encuentros, congresos, jornadas, debates. Impulsar la creación de estudios universitarios superiores, cursos de postgrado, expertos y máster. Colaborar con las instituciones y entidades canarias: administrativas (gobiernos, cabildos y ayuntamientos); universitarias, cajas de ahorros, organizaciones empresariales y sindicales, y demás personas privadas y jurídicas. Establecer una línea de publicaciones con libros, monografías en materias educativas, científicas, de humanidades, material técnica y didáctica.

Servicios Educativos e Informáticos de Canarias fue constituida el 6 de agosto de 1992, tiene por objeto, cualquier actividad directa o indirectamente relacionada con la enseñanza en sus distintos

niveles y órdenes de materias.

El 18 de mayo de 2009 se pone en funcionamiento el centro localizado en la calle Fuente de Santa Cruz, 3 Torre II, aunque la actividad docente no dio comienzo hasta finales del mes de septiembre principios del mes de octubre de 2009, con los cursos de formación ocupacional del Servicio Canario de Empleo.

Instituto Canario Superior de Estudios, su creación obedece a la necesidad de ampliar los campos de actuación de ICSE y a contribuir al desarrollo empresarial canario y su entorno. Organiza y coordina los cursos de enseñanza no reglada y los cursos de posgrado, de perfeccionamiento y actualización; fomenta y desarrolla estudios de la realidad canaria en relación con su cultura, costumbres, historia, geografía, economía, legislación, etc. Realiza encuentros, jornadas y debates sobre cultura, ciencia y tecnología; publica libros y monografías en materia científica, educativa, de humanidades, y elabora material técnico y didáctico y contribuye a reforzar el compromiso de la firma con la excelencia en el servicio, con la transparencia y la sostenibilidad a través del diálogo social, institucional y empresarial.

Instituto de Estudios del Atlántico tiene por objeto cualquier actividad directa o indirectamente relacionada con la enseñanza en sus distintos niveles y órdenes de materias con el ejercicio profesional de las ciencias y técnicas de la Psicología y Educación, la creación, dirección académica y administración de los centros.

Centro de Formación DELOS, tiene por objeto cualquier actividad directa o indirectamente relacionada con la enseñanza en sus distintos niveles y órdenes de materias con el ejercicio profesional de las ciencias y técnicas de la Psicología y Educación, la creación, dirección académica y administración de los centros, así como la venta de material pedagógico y de librería a terceros.

Declaración Ambiental - Organización ICSE – 5 de diciembre de 2024

1979: Se inicia la actividad de ICSE creando en Instituto Canario de Psicología y Educación	1980: Se extiende a Tenerife las actividades de formación
1983: ICSE es nombrado Miembro de la Comisión asesora de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias	1991: Elección del Director de ICSE por el periódico La provincia como uno de los 52 representantes del mundo de la ciencia y la cultura canaria
1995: Firma del primer convenio de colaboración con la Universidad Alfonso X el Sabio. Entidad delegada de la UAX en Canarias	1998: El Presidente de ICSE es nombrado Miembro Asesor del Consejo Social de la Escuela de Servicios Sanitarios y sociales de Gobierno de Canarias. Reconocimiento como empresario de Hoy y Proyecto de lo Canario
2000: Se funda la nueva entidad Instituto Canario Superior de Estudios y la Fundación ICSE , con sedes en Gran Canaria y Tenerife	2002: ICSE recibe la insignia de oro del Colegio oficial de Psicólogos. Programa medioambiental en colaboración con la Fundación Biodiversidad y el Ministerio de Medio Ambiente
2003: Obtención del primer certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001. Organización de la Cumbre Internacional sobre extranjería e inmigración	2004: Se inician las acciones formativas online tras la creación de la plataforma E- Learning
2005: Obtención del primer certificado del Sistema de Gestión de ambiental ISO 14001	2007: El Gobierno de Canarias otorga los símbolos de accesibilidad a los centros de ICSE . Se crean delegaciones de centros en Lanzarote. Culminación del centro en Las Palmas de G.C. Luís Doreste Silva.
2009: Recepción del premio PYMES al valor y al riesgo empresarial.	2010: Centro Privado de Formación Profesional reglada Gobierno de Canarias Celebración del 30 aniversario
2011: Primer grupo de trabajo Planificación estratégica Desarrollo de los objetivos estratégicos de la entidad	2011: Distintivo de Igualdad en la Empresa, otorgado por el Gobierno de España.
2012: Inicio Modelo EFQM–Formación implantación, autoevaluación y desarrollo. Plan de evaluación del Modelo EFQM–Primera Autoevaluación Planes de mejora Fijación. Medición y seguimiento.	2012: premio Gran Canaria "Empresas por la Igualdad" Cabildo de Gran Canaria. Premio canario a la Excelencia empresarial. Gobierno de Canarias. Inicio del proyecto integrado de educación Superior.
2012: ICSE es finalista nacional de los premios “AbilityAwards” por segunda vez consecutiva y recibe el Premio CECAP a la “Trayectoria Empresarial”. Firma del convenio con la Universidad Católica de Murcia (UCAM).	2013: Diciembre Conclusiones Plan de evaluación del Modelo EFQM – Primera evaluación reuniones mensuales
2014: Segunda Autoevaluación. Planes de mejora Fijación. Medición y seguimiento	2014: Culminación del centro de la Calle Franchy Roca, LPGC. Edificio Calificación A en el certificado de Eficiencia Energética.
2015: Obtención del sello +400. Internacionalización de ICSE : Convenios con universidad inglesas	2016-2017: Actualización del modelo de gestión hacia la excelencia
2017: Inicio del proceso de revisión y actualización del Sistema Integrado de Gestión y de la gestión por procesos	2017: Premios Excelencia Educativa: mejor trayectoria en centro de formación y mejor proyecto de inserción profesional. Obtención del sello +500. de Excelencia Europea
2018: Incorporación al programa europeo ERASMUS+ y se realiza la Firma del convenio con Alianza Francesa	2019: Se crea una nueva entidad: Centro Universitario Internacional de Canarias. Se firma el acuerdo con la YSJU, por el que se reconoce al alumnado de ciclo de ICSE el acceso directo al tercer año del grado.
2021: Obtención del certificado en Seguridad de la Información. ISO 27001. Acuerdo con UNIR	2021: Apertura de nuevas instalaciones en la C/Franchy Roca 17, con la obtención de las certificaciones de calidad, medio ambiente, EMAS, accesibilidad.
2022: Obtención de la medalla de oro en educación por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	2023: Reconocimiento internacional como el Centro más inclusivo de Educación Superior 2023 (Most Inclusive Higher Education Institution 2023) dentro de la categoría Education and Training Awards por Corporate Vision, AI Global Media Ltd
2024: Obtención del certificado en Seguridad y Salud en el Trabajo. ISO 45001	2024: Obtención del Diploma Great Place to Work

ENTIDADES QUE COMPONEN A LA ORGANIZACIÓN ICSE Y CENTROS ASOCIADOS, POR SEDES	
<p>ICSE S.A. Instituto Canario de Psicología y Educación CIF: A35046341</p>	<p>GRAN CANARIA: C/ Franchy Roca nº 28. 35007. Las Palmas de Gran Canaria. C/ Luis Doreste Silva nº 11, 1ª. 35004. Las Palmas de Gran Canaria.</p> <p>TENERIFE: C/ Adán Martín Menis nº 5, local 7. 38003. Santa Cruz de Tenerife. C/ María del Cristo Ossuna nº 14. 38204. La Laguna.</p>
<p>ICSE S.L. Instituto Canario Superior de Estudios CIF: B38596813</p>	<p>GRAN CANARIA: C/ Franchy Roca nº 28. 35007. Las Palmas de Gran Canaria.</p>
<p>FUNDACIÓN CANARIA ICSE CIF: G35610799</p>	<p>GRAN CANARIA: C/ Franchy Roca nº 17 y 28. 35007. Las Palmas de Gran Canaria. C/ Luis Doreste Silva nº 11, 2ª. 35004. Las Palmas de Gran Canaria.</p> <p>TENERIFE: C/ Adán Martín Menis nº 5, oficinas 1-4. 38003. Santa Cruz de Tenerife.</p>
<p>CIES S.L. Centro Integrado de Educación Superior CIF: B38816583</p>	<p>GRAN CANARIA: C/ Franchy Roca nº 28. 35007. Las Palmas de Gran Canaria.</p>
<p>SEICA S.L. Servicios Educativos e Informáticos de Canarias CIF: B35310853</p>	<p>GRAN CANARIA: C/ Franchy Roca nº 17 y 28. 35007. Las Palmas de Gran Canaria. C/ Obispo Urquinaona nº 17. 35330. Teror. C/ Lomo Guillén nº 22. 35459. Santa María de Guía.</p>
<p>IDEA S.L. Instituto de Estudios del Atlántico CIF: B76216977</p>	<p>GRAN CANARIA: C/ Franchy Roca nº 28. 35007. Las Palmas de Gran Canaria. C/ Hortensia nº 18, local 1. 35010. Las Palmas de Gran Canaria.</p>
<p>DELOS S.L. Centro de Formación DELOS CIF: B76319540</p>	<p>GRAN CANARIA: C/ Luis Doreste Silva nº 11, 1ª. 35004. Las Palmas de Gran Canaria. C/ Franchy Roca nº 28. 35007. Las Palmas de Gran Canaria.</p>

1.6. Información sobre las instalaciones de la Organización

La organización ICSE posee nueve sedes, seis en Gran Canaria, dos en Tenerife y una en la isla de Lanzarote. Dispone de una superficie dedicada a la Formación de más **9.215,48 m²**.

Se ha de destacar que, con la sede de Lanzarote, ubicada en la C/ Doctor Juan Negrín nº 15, Arrecife, se finalizó el contrato de arrendamiento a partir de enero del 2024. En el periodo de noviembre y diciembre 2023, los consumos e indicadores tienen valor cero. Debido a que ya no hacemos uso de esta sede, la excluimos del certificado.

Con respecto a la declaración anterior, ya no se dispone de las sedes: C/ Ingeniero Paz Peraza nº 27, Arrecife, C/ Profesor Lozano Nº 28, Las Palmas de Gran Canaria y C/ Lope de Vega Nº 1, Moya.

Por otro lado, en Franchy Roca 17, no disponemos de facturas de consumo de agua, contemplando dicha peculiaridad en los objetivos planteados.

Los centros asociados a la organización están organizados de la siguiente forma:

1.6.1. Sedes Gran Canaria:

1.6.1.1. Sede principal Calle Franchy Roca, 28, con una superficie total de 5.586,00 m² que dispone de la siguiente dotación:

Consta de siete plantas sobre rasante y bajo rasante.

Prevista su división funcional por uso y empresa, con dos entradas y división por plantas.

- Entrada principal por la C/ Franchy Roca, por ella se accede a la planta Baja, Primera, Segunda y Tercera.
- Entrada secundaria por la C/ Capitán Lucena, por ella se accede a la planta: Baja, Cuarta, Quinta y Sexta.

Cada entrada dispone de ascensor (12 pax) y escalera propia.

a. Plantas Baja Rasante:

- Sótanos 1 y 2. Sistema de reutilización de agua para los inodoros.

b. Plantas Sobre Rasante:

- **0ª Planta:** Conectado a la planta baja (por la C/ Franchy Roca) y separada por amplias cristalerías. Servicios generales: Dirección, Administración, Sala de Juntas, Salón de Actos y Biblioteca. Despachos de Dirección, Jefatura de Estudios, Administración, Departamento Comercial y de Relaciones con Empresas...
- **1ª Planta:** Aulario y seminarios: 4 Aulas de 60 m² · 1 Aula de 120 m² · 1 Despacho – Tutoría, 1 Almacén.
- **2ª Planta:** 3 Aulas de 60 m² · 1 Aula de 90 m² · 1 Aula de 45 m² · 1 Aula de 30 m², 1 Seminario – Informático.
- **3ª Planta:** 4 Aulas de 60 m² · 1 Aula de 75 m² · 1 Aula de 45 m² · 1 Despacho – Tutoría, 1 Almacén.
- **4ª Planta:** 4 Aulas de 60 m² · 1 Aula de 90 m² · 1 Aula de 30 m².
- **5ª Planta:** Espacios Polivalentes. Aula de CATA de 60 m² · Aula-Simulador. Alojamiento de 40 m². Aula – Simulador: Recepción de 40 m² · 2 Aulas Técnicas Deportivas de 120 m² · Taller de Servicios Socioculturales de 120 m².
- **6ª Planta:** Gimnasio de 480 m², Despacho – Tutoría, Recepción.

c. Cubierta:

Espacios destinados para taller e instalaciones solares térmicas y fotovoltaicas. Otras instalaciones:

Aire Acondicionado, depósitos de Agua, seguridad, etc. Almacén de 40 m².

El edificio es accesible para las personas de movilidad reducida, clarificando los recorridos y evitando cualquier cambio de nivel que dificulte el tránsito, a la vez que se diseña que dichos recorridos de comunicación estén correctamente iluminados y ventilados de forma natural en todas las plantas, siguiendo criterios bioclimáticos y de sostenibilidad. En la primera planta se disponen los usos más representativos, Salón de Actos, biblioteca, oficinas de dirección y administración y un espacio de relación y comunicación formando un ámbito diáfano, en donde se dispondrán diferentes mobiliarios creando zonas de espera, recepción e información. Adosado a medianera se dispone una sala polivalente en donde se puedan desarrollar actos y reuniones de mayor aforo.

La flexibilidad que permite la nueva disposición de los núcleos fijos, escaleras, ascensores y aseos, posibilita que las plantas superiores se distribuyan adaptándose a las necesidades de ICSE, permitiendo, en alguna de sus plantas, una compartimentación cambiante, utilizando tabiques móviles para albergar aulas de mayor tamaño, siempre alrededor de un espacio de relación y comunicación en torno a los núcleos fijos y con iluminación y ventilación natural desde fachada. En la planta 6ª se ocupa la franja de retranqueo que forma el ático llegando a la alineación de la calle en todo su perímetro. En esta planta se ubica un gimnasio, aseos y vestuarios y dos salas polivalentes, técnico-deportivas. La fachada, la cual cuenta con su propio proyecto y de diseño "Hi-Tech", se ha proyectado con muro cortina y lamas exteriores de vidrio, mecanizadas, y parte de ellas cuentan con células fotovoltaicas integradas para la contribución de eficiencia energética con energía solar, además de otras particularidades. Se trata pues, de un Edificio Singular Bioclimático, con emisiones "casi Cero": Ha obtenido del Gobierno de Canarias la máxima calificación energética "A", primer edificio que recibe esta certificación en Canarias. El Edificio se encuentra ubicado en una de las zonas más dinámicas de la capital Gran Canaria por las diversas actividades que en ella se desarrollan.

1.6.1.2. Centro sede Luis Doreste Silva – 11 - LPGC, con una superficie total de 781,44 m2, que dispone de la siguiente dotación:

- Área de Dirección.
- 10 aulas, equipadas con los medios técnicos y materiales necesarios para el desarrollo de las diversas acciones formativas. Homologadas por el SCE y otros organismos.
- 2 Áreas de secretaría (1ª y 2ª planta).
- 1 Sala de estudios.
- 1 Sala de profesores.
- Librería especializada.

1.6.1.3. Centro sede Obispo Urquinaona – 17 – Teror, con una superficie de 197, 85 m2 que dispone de la siguiente dotación:

- Área de Dirección.
- 1 aula de informática, equipada con ordenadores, retroproyector, pizarra. Homologadas por el SCE.
- 1 aula teórica equipada con los medios técnicos y materiales necesarios para el desarrollo de las diversas acciones formativas. Homologadas por el SCE.

- Área de secretaría y reprografía.

1.6.1.4. Centro sede Lomo Guillén – 22 – Santa María de Guía, con una superficie de 328 m2 que dispone de la siguiente dotación:

- Área de Dirección.
- 2 aulas, equipadas con los medios técnicos y materiales necesarios para el desarrollo de las diversas acciones formativas. Homologadas por el SCE.
- Área de secretaría y reprografía.

1.6.1.5. Centro sede Hortensia - 18, con una superficie total de 555,90 m2 que dispone de la siguiente dotación:

- 5 aulas teórico, equipadas con los medios técnicos y materiales necesarios para el desarrollo de las diversas acciones formativas. Homologadas por el SCE.
- Aula teórica – práctica con una superficie de 100 m2.
- Área de Dirección.
- 1 Sala de profesores.
- Aseos.

1.6.1.6. Sede Calle Franchy Roca, 17, con una superficie total de 369,13 m2 que dispone de la siguiente dotación:

- 4 aulas, equipadas con los medios técnicos y materiales necesarios para el desarrollo de las diversas acciones formativas. Homologadas por el SCE y por la consejería de Educación.
- 2 Salas de despachos.
- Aseos y aseo accesible.
- Área de secretaría y reprografía.

1.6.2. Sedes Tenerife:

1.6.2.1. Centro sede Adán Martín Menis, nº5 – Santa Cruz de Tenerife, compuesto por el local 7 (209,86 m2) y las oficinas 1-4 (747,30 m2). Dispone de una superficie total de 957,16 m2 con la siguiente dotación:

- Área de Dirección: formada por 2 despachos y un área de secretaría.
- 12 aulas, equipadas con los medios técnicos y materiales necesarios para el desarrollo de las diversas acciones formativas. Homologadas por el SCE.
- 1 Área de secretaría.
- 1 Sala de estudios.

- 1 Sala de profesores.
- Librería especializada.
- 1 Salón de actos.

1.6.2.2. Centro sede M^a del Cristo Ossuna – 14 – La Laguna, con una superficie total de 369,00 m2 que dispone de la siguiente dotación:

- Área de Dirección (1 despacho).
- 4 aulas, equipadas con los medios técnicos y materiales necesarios para el desarrollo de las diversas acciones formativas. Homologadas por el SCE.
- Secretaría – área de reprografía.

2. LA DECLARACIÓN AMBIENTAL EN LA ORGANIZACIÓN ICSE

La Declaración ambiental es validada por el verificador y presentada posteriormente a la Consejería de Medioambiente del Gobierno de Canarias. Nuestra Declaración incluye todos los contenidos dictados en el marco legal aplicable, como es el *Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo*, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS).

El objeto de la Declaración Ambiental es facilitar, al público y otras partes interesadas, información respecto al comportamiento medioambiental de la Organización y nuestro compromiso con la mejora continua en materia de medioambiente, extendiéndose a todas las sedes de la Organización ICSE.

La Declaración Ambiental se elabora anualmente en base al comportamiento y resultados obtenidos durante el año. Esta Declaración, en concreto, aborda el período comprendido entre los meses de noviembre de 2023 a octubre de 2024.

La Organización ICSE mantiene implantado un Sistema Integrado de Gestión para el fomento e impartición de Formación Reglada, Formación Profesional para el Empleo y Formación Universitaria de Grado y Posgrado.

La persona de contacto y responsable del Sistema de Integrado de Gestión (Calidad y Medioambiente) de la Organización es Nereida Lorenzo Guerra, su correo electrónico es nereida@icse.es y su número de contacto 828 90 62 10.

La presente Declaración ambiental podrá ser solicitada por cualquier persona interesada, así como descargarla de la página web <http://www.icse.es>.

2.1. Eficiencia Energética

En el edificio principal de la Organización, localizado en la C/ Capitán Lucena - C/ Franchy Roca, 28 en Las Palmas de Gran Canaria, se cuenta con la Certificación Energética A, siendo sus instalaciones las siguientes:

- El edificio posee unas lamas verticales en la fachada norte, sur y este que proporcionan sombra en el interior y protegen de la radiación solar.
- El edificio cuenta con contadores de agua fría y caliente en cada una de las plantas de manera que se permite llevar un control del consumo de forma sectorizada.
- En lo que respecta al consumo de biomasa no se encuentra en funcionamiento.
- El edificio tiene un total de potencia instalada de 14,56 kW. distribuidos de la siguiente manera:
 - Instalación fotovoltaica en cubierta: 12 paneles con potencia nominal de 6,90 kW.
 - Instalación fotovoltaica en fachada: láminas de vidrio fotovoltaico de 4,66 kW.
 - Instalación mini-eólica. Un aerogenerador de eje vertical, situado sobre la cubierta del edificio, aportará una potencia de 3 kW nominales.

Los datos de eficiencia energética para el periodo 2023 obtenido a través del Informe de Evaluación del Consumo Energético e Híbrido elaborado por el ingeniero industrial Abián Nuez Mederos, con número de colegiado 2.425 son los siguientes:

La producción energética en 2023 fue de 4487 KW/h.

La producción de autoconsumo propia es del 1,81 % anual respecto al consumo energético del total de la instalación. Ese porcentaje sube al 37,81% considerando el origen de la energía de la empresa comercializadora.

Por lo tanto, con este dato, sabemos que un 37,81 % de la energía consumida es de fuentes renovables, ligeramente superior a años anteriores.

Debido a la gran diferencia con informes previos en cuanto a potencia generada, debemos citar las siguientes aclaraciones:

- Los resultados obtenidos de este informe se basan en datos recogidos del sistema de medición de la instalación, con lo cual la fiabilidad de los mismos va en relación al funcionamiento de dichos equipos, los cuales se estiman correctos.
- Existe similitud en los datos obtenidos los últimos dos años.
- El tamaño de la instalación tiene un límite de generación de energía. Este límite máximo viene condicionado por un funcionamiento óptimo de la instalación, días de sol al año, y el propio dimensionamiento de la misma. Suponiendo máximos en pleno rendimiento, sin desgaste, y con el máximo de día de solo posible, la potencia máxima obtenidas serían de 1035 kWh por mes. Es importante subrayar que en la realidad la irradiación varía mes a mes, pero este cálculo asume condiciones ideales y constantes durante el año. Siendo consciente que este valor es irreal, porque la instalación tiene pérdidas asociadas y no todos los días del año tenemos la misma radiación solar máxima, sí nos indica el máximo que se puede dar, el cual dista mucho del valor obtenido en informes previos. Esto mismo es trasladable a la instalación en fachada.



3. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

PROPÓSITO

El propósito de la Organización ICSE es promover el desarrollo educativo y la difusión del conocimiento y del talento en Canarias, fomentando así la igualdad de oportunidades y no discriminación en el empleo, en la formación y en la dimensión personal, contribuyendo al desarrollo sostenible.

VISIÓN

Ser un centro de referencia de la formación en Canarias, distinguiéndonos por proporcionar un servicio de calidad e innovación al alumnado, por llevar a cabo una gestión empresarial eficaz, comprometida y sostenible; así como por ofrecer a nuestros empleados/as la posibilidad de desarrollar al máximo sus competencias y polivalencias profesionales.

VALORES

Compromiso con la sostenibilidad, desarrollando comportamientos que garanticen la eficiencia, el desarrollo e integración de las personas, el respeto al medioambiente y la Seguridad, tanto de la Información manejada como de la seguridad y salud de las personas.

Igualdad, fomentando la formación y la convivencia en la igualdad de hombres y mujeres y la no discriminación de ningún colectivo por razones de sexo, origen u otras circunstancias a nivel general, así como la igualdad de oportunidades y no discriminación en el aprendizaje.

Solidaridad y compromiso social para contribuir a crear una sociedad más justa, igualitaria e integradora.

Participación, comprometiéndonos con la presencia de ICSE en foros de comunicación y decisión, promoviendo el trabajo en equipo dentro de la organización, la responsabilidad frente al grupo y la tolerancia.

Accesibilidad universal y atención a la diversidad, removiendo obstáculos y barreras físicas y mentales, que impiden la inclusión normalizada de las personas.

Calidad e innovación, como reto diario en todas nuestras actividades.



La dirección de la Organización ICSE expresa públicamente, a través de esta Política Integral, su más fuerte compromiso con el incremento del reconocimiento y prestigio de ICSE, así como su compromiso con la sostenibilidad dentro de la Comunidad Canaria, como centro de formación innovador, profesional, seguro y basado en la competencia, la transparencia, seriedad y el cumplimiento de los compromisos con los clientes y el medioambiente.

Con todo ello se establecen las siguientes directrices:

- *Cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales aplicables a nuestra actividad, los aspectos ambientales que de ella se deriven y otros requisitos.*
- *Disponer de un Sistema Integrado de Gestión que desarrolle la Política Integral y proporcione los medios humanos, materiales y organizativos para garantizar su cumplimiento y asegurar su mejora continua.*
- *Comunicar a todas las personas que trabajan en el Grupo ICSE, o en su nombre, la Política Integral, así como los compromisos y principios en ella contenidos y poner la a disposición del público.*
- *Mantener al día y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión, como medio para garantizar una gestión eficaz, eficiente, polivalente y con un carácter marcado de mejora continua enfocado a conseguir la mayor satisfacción de nuestros clientes actuales y potenciales.*
- *Establecer objetivos y metas concretas para alcanzar la mejora continua y definir las actuaciones a realizar para poder cumplirlos, de acuerdo a lo establecido por las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, ISO 45001, EMAS y EFQM 500+.*
- *Realizar periódicamente auditorías y revisiones del SIG que permitan una mejora continua en los procesos internos y externos de la organización.*
- *Mantener y mejorar los procedimientos necesarios para prevenir, eliminar y minimizar tanto el impacto medioambiental de la actividad como los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.*
- *Analizar las necesidades de nuestros clientes, mediante una comunicación interna eficaz, que nos permita desarrollar ampliamente nuestros procesos de trabajo.*
- *Asegurar la satisfacción continua de nuestros clientes, a través de la excelencia, como norma a seguir en la gestión de los procesos internos y externos del Grupo ICSE.*
- *Fomentar y facilitar la participación de los empleados y clientes en el proceso de mejora continua del SIG, mediante la implantación de buenas prácticas, la sensibilización ambiental y la formación continua.*
- *Potenciar las capacidades de nuestro personal, a través de la formación adaptada a las*

necesidades y requisitos de sus puestos, así como, de la dotación de los recursos necesarios.

- *Colaborar con los Organismos e Instituciones en todo lo necesario para conseguir un buen comportamiento medioambiental y social.*
- *Publicar una declaración anual para la difusión de las actuaciones medioambientales realizadas.*
- *La dirección del Grupo ICSE quiere liderar el desarrollo de una empresa modélica, referente en los sectores donde actúa. En este sentido, y como medio para poder alcanzar esta visión empresarial, se compromete a mantener sus certificaciones y mejorar su Sistema Integrado de Gestión basado en las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, ISO 45001, EFQM 500+ y Reglamento EMAS III, que le permiten cumplir con los requisitos y objetivos que de esta Política Integral se deriven y fomentando, asimismo, la aplicación de nuevos estándares internacionales que complementen los ya implantados.*
- *Todas las empresas del Grupo ICSE se comprometen con la Responsabilidad Social Corporativa.*
- *El 21 de marzo de 2022, se aprueban los Planes de Igualdad y el Protocolo de Prevención frente al Acoso Sexual actualizados conforme al R.D. 901/2020, de 13 de octubre, que regula los planes de igualdad y su registro. Dichos documentos fueron negociados y aprobados por los sindicatos mayoritarios de nuestro sector profesional.*

Con este motivo, dentro de la Organización ICSE, deseamos promover la innovación, el conocimiento de la calidad, el respeto ambiental, la seguridad y la salud de nuestro personal, la seguridad de la información con la que trabajamos, la implicación del personal con los procesos establecidos, el incremento de la comunicación y la coordinación entre el personal, así como el desarrollo de una mayor responsabilidad y dedicación en el personal mediante el trabajo en equipo, el respeto y solidaridad evitando cualquier discriminación en el trato por razones de sexo, edad, puesto de trabajo o de cualquier otra índole.

Aprobada por la Dirección
Marzo 2024

3.1. Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente la Organización ICSE

La Organización ICSE ha sido de las primeras empresas, del sector de la formación en Canarias que ha obtenido la certificación ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, ISO 45001 y EMAS estableciendo su compromiso con la mejora continua del servicio, del medioambiente y de la seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo disponiendo, para ello, de un sistema de gestión que integra todos los referenciales.

Como consecuencia de la implantación del SIG, la Organización se compromete a:

- Realizar un análisis medioambiental de todas sus actividades y servicios con el objeto de reconocer los impactos negativos directos o indirectos que se puedan derivar de los mismos.
- Mejorar de manera continua el comportamiento ambiental de nuestra Organización.
- Identificar los impactos ambientales derivados de su actividad, significativos y no significativos, prevenirlos y corregirlos a través de la evolución de las actividades y servicios que estén provocando su existencia, especialmente si se identificasen impactos significativos.
- Disponer de un programa de gestión ambiental, plan de trabajo en el que se especifica cómo se van a poner en práctica las acciones diseñadas para alcanzar los objetivos establecidos.

El alcance del SIG de la Organización ICSE abarca las siguientes actividades: Formación Profesional Reglada, Formación Profesional para el Empleo, Formación Universitaria de Grado y Posgrado.

La Gestión de estas actividades es controlada y mejorada según lo descrito en el Sistema Integrado de Gestión de ICSE, teniendo en cuenta que nuestras actividades deben prevenir y minimizar su posible impacto ambiental.

El **Sistema Integrado Gestión** (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad de la Información y Seguridad y Salud en el Trabajo) de **ICSE** está formado, en primer lugar, por una descripción sencilla del sistema, así como de la Organización. Este documento se denomina **Manual del Sistema Integrado de Gestión** y contiene cuatro anexos:

- En el Anexo I se explica y detalla la Política Integral de la Dirección, que se hace pública a través de la aplicación “*icsecrecepersonas*” y la página web de la organización y es conocida por todos los empleados;
- en el Anexo II se presenta el organigrama de la Organización ICSE;
- en el Anexo III se definen las responsabilidades del personal;
- en el Anexo IV se muestra el mapa de procesos correspondiente a la organización.

La documentación se completa con los procedimientos necesarios para explicar detalladamente el desarrollo de la actividad de ICSE, registros y demás documentos internos y externos que la organización determina como necesarios para la correcta implantación del SIG de acuerdo con la Norma ISO 9001, el modelo EFQM, la Norma ISO 14001, la Norma ISO 27001, la Norma ISO 45001 y el *Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS)*.

Toda la documentación referente al Sistema Integrado de Gestión se gestiona a través de la herramienta Excellence Manager.

4. ASPECTOS AMBIENTALES

Desde el inicio de nuestra actividad, ICSE ha asumido una actitud responsable de respeto y protección hacia el Medio Ambiente y, en coherencia con este pensamiento, ha sido pionera en Canarias en la realización de formación ambiental en Canarias.

La Organización ICSE lleva tiempo certificada en el SGA basado en la Norma ISO 14001, debiendo destacar que la mayoría de las actividades que se realizan tienen bajo impacto ambiental, asimilables a domésticos y que no representan graves problemas de contaminación. En las escasas actividades que generan residuos peligrosos son gestionados por un gestor especializado.

Los aspectos ambientales analizados en la Organización son los siguientes, agrupándose en diferentes categorías según se describe en el procedimiento PR16 y siguiendo las directrices propuestas en los Reglamentos, relativos a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS):

4.1.-Aspectos ambientales directos: Vertidos (potencial: contaminación hídrica), Residuos no peligrosos y peligrosos (potencial: contaminación de suelos y Aguas), Consumo de recursos (potencial: pérdida de recursos y contaminación del medio), Ruido (potencial: afección al entorno).

4.2.-Aspectos ambientales indirectos: cuyo potencial es la contaminación del medio en general.

4.3.-Aspectos ambientales asociados a situaciones de emergencia: cuyo impacto ambiental sobre el medio puede afectar al agua, suelo y aire.

No se generan aspectos relacionados con el transporte y no se considera que la actividad la Organización ICSE genere aspectos relacionados con la biodiversidad, al encontrarse los centros ubicados en la zona céntrica de las dos provincias capitalinas.

Para valorar los aspectos ambientales, la Organización ICSE ha desarrollado una sistemática y planteado unos criterios, para cada una de las categorías de aspectos que se encuentran recogidos en los documentos del Sistema Integrado de Gestión, en este sentido, para determinar si un aspecto ambiental es significativo o no, se realizará el siguiente cálculo:

- Se calcula el Valor máximo de los criterios $C1(10) + C2(10) + C3(10) = 30$
- Calculamos el Valor total V_t
- Si $V_t \geq 30/2 = 15$ es significativo; Si $V_t < 30/2 = 15$ no significativo

4.1- Aspectos Ambientales Directos:

Debido a que las emisiones generadas son las asociadas a la energía de la red eléctrica, no son consideradas como aspectos ambientales directos.

VERTIDOS:

Criterio 1	Peligrosidad	
	Peligroso: sustancias calificadas como, inflamables, tóxicas, irritantes, peligrosas para el medio ambiente o que están controladas por leyes	10
	Peligrosidad menor: sustancias calificadas como nocivas, irritantes	5
	No peligroso: el vertido no contiene sustancias peligrosas	1
Criterio 2	Destino	
	Vierte a manantiales o similares	10
	Vierte al pozo negro o similares	5
	Vierte al alcantarillado	1

Criterio 3	Probabilidad	
	Alta: si se ha producido más de un vertido en los últimos 5 años	10
	Media: si se ha producido un vertido en los últimos 5 años	5
	Baja: si no se ha producido un vertido en los últimos 5 años	1

RESIDUOS:

Criterio 1	Evolución de la producción del residuo	
	Si se genera más de un 15% de residuos respecto al año anterior	10
	Si se genera entre 1 – 15% más de residuos que el año anterior	5
	Si se genera igual o menos cantidad de residuos que el año anterior	1
Criterio 2	Peligrosidad	
	Peligrosos	10
	No peligrosos con destino final al vertedero	5
No peligrosos que se destinen a valorización, reciclaje o reutilización	1	
Criterio 3	Gestión	
	No se gestionan los residuos	10
	Gestión externa a vertederos controlados	5
	Segregación selectiva y gestión externa	1

CONSUMOS:**Consumo de agua:**

Criterio 1	Procedencia del agua	
	Se obtiene de un pozo o manantial	10
	Se obtiene del suministro general de agua	5
	Se recircula agua de proceso y se emplea el agua reciclada	1
Criterio 2	Cantidad relativa del consumo	
	Si el indicador de consumo/alumno/a ha aumentado un 15% o más, respecto al año anterior	10
	Si el indicador consumo/alumno/a se mantiene +/- 15% con respecto al año anterior	5
	Si el indicador consumo/alumno/a ha descendido respecto al año anterior	1
Criterio 3	Reutilización del agua	
	Si se reutiliza un 20% o menos del agua	10
	Si se reutiliza más de un 20% hasta un 50%	5
	Si se reutiliza más de un 50% hasta un 100%	1

Consumo de energía eléctrica:

Criterio 1	Origen de la materia	
	La electricidad no proviene de energías renovables	10
	La electricidad proviene de energías renovables en menos de un 50%	5
	La electricidad proviene entre un 50% - 100% de energías renovables	1
Criterio 2	Cantidad relativa del consumo	
	Si el indicador de consumo/alumno/a ha aumentado un 15% o más, respecto al año anterior	10
	Si el indicador consumo/alumno/a se mantiene +/- 15% con respecto al año anterior	5

	Si el indicador consumo/alumno/a ha descendido respecto al año anterior	1
Criterio 3	Reutilización de la energía	
	Si no se reutiliza nada de la energía generada	10
	Si se reutiliza entre un 20% - 50% de la energía generada	5
	Si se reutiliza más de un 50% hasta un 100% de la energía generada	1

Consumo de papel:

Criterio 1	Peligrosidad	
	No reciclado y sin criterios ecológicos	10
	Parcialmente reciclado o con criterios ecológicos	5
	Totalmente reciclado	1
Criterio 2	Cantidad relativa del consumo	
	Si el indicador de consumo/alumno/a ha aumentado un 15% o más, respecto al año anterior	10
	Si el indicador consumo/alumno/a se mantiene +/- 15% con respecto al año anterior	5
	Si el indicador consumo/alumno/a ha descendido respecto al año anterior	1
Criterio 3	Tratamiento	
	El papel usado no se gestiona externamente	10
	El papel usado se gestiona de forma externa y se lleva a vertederos controlados	5
	El papel usado se segrega de forma selectiva y se gestiona de forma externa	1

Consumo de biomasa:

Criterio 1	Frecuencia	
	Duración del aspecto < 50% del tiempo de actividad	10
	Duración del aspecto entre 50% - 75% del tiempo de actividad	5
	Duración del aspecto entre 75% - 100% del tiempo de actividad	1
Criterio 2	Cantidad relativa del consumo	
	Si el indicador de consumo/alumno/a ha aumentado un 10% o más, respecto al año anterior	10
	Si el indicador consumo/alumno/a se mantiene +/- 10% con respecto al año anterior	5
	Si el indicador consumo/alumno/a ha descendido respecto al año anterior	1
Criterio 3	Estados de regulación	
	Regulado por legislación u otros requisitos de obligado cumplimiento	10
	Regulado pero no exigido en la actualidad	5
	No regulado	1

RUIDO:

Criterio 1	Nivel de ruido Diurno	
	Si se generan más de 40dB	10
	Si se generan entre 30dB-40dB	5
	Si se generan menos de 40dB	1
Criterio 2	Nivel de ruido Nocturno	
	Si se generan más de 30dB	10
	Si se generan entre 20dB-30dB	5
	Si se generan menos de 30dB	1

Criterio 3	Existencia de quejas	
	Si existen quejas de los vecinos	5
	Si no existen quejas de los vecinos	1

4.2.- Aspectos Ambientales Indirectos:

En este caso, se asigna únicamente un valor numérico a cada aspecto.

Aspectos derivados de la formación y sensibilización ambiental:

Criterio 1	Conocimientos ambientales complementarios del profesorado	
	≥ 20% tienen conocimientos ambientales	0
	< 20% tienen conocimientos ambientales	1
Criterio 2	Disponibilidad de materiales ecológicos (reciclados, etiqueta ecológica, etc.) en los catálogos de productos de proveedores y contratistas	
	Se dispone de dichos productos	0
	No se dispone de dichos productos	1

Consumo de combustible en los alumnos/as:

Criterio 1	Medio de transporte usado por los alumnos	
	Más del 50% utiliza su propio coche y no comparte vehículo	10
	Al menos el 50% de los alumnos comparte medio de transporte o utiliza transporte público	5
	Más del 50% de los alumnos utiliza medio de transporte no contaminante, bici, a pie, ...	1
Criterio 2	Distancia recorrida de los alumnos/as que se encuentran en la primera opción, usan coche propio sin compartir	
	Más del 50% de los alumnos/as que se encuentran en la primera opción recorran más de 15 km.	10
	Más del 50% de los alumnos/as que se encuentra en la primera opción recorran 15 km.	5
	Más del 50% de los alumnos/as que se encuentra en la primera opción recorran menos de 15 km.	1
Criterio 3	Acciones de sensibilización dirigidas al alumnado	
	1 acción al año	10
	2 acciones al año	5
	Más de 2 acciones al año	1

Consumo de papel al comienzo del curso:

Criterio 1	Tipo de papel utilizado	
	Papel normal	10
	Papel reciclado	5
	No utilizan papel	1
Criterio 2	Cantidad de papel consumido para el alumnado antes del comienzo del curso	
	Más que el año anterior. Cantidad de papel/número de alumnos/as *100	10
	Igual que el año anterior. Cantidad de papel/número de alumnos/as *100	5
	Menos que el año anterior. Cantidad de papel/número de alumnos/as *100	1
Criterio 3	Acciones realizadas encaminadas a la informatización de la información	
	1 acción realizada	10
	2 acciones realizadas	5
	Más de 2 acciones realizadas	1

Residuo envases peligrosos por la compra de productos o materiales peligrosos:

Sensibilización de los proveedores ofreciendo productos alternativos		
Criterio 1	Más del 50% de los productos tienen productos alternativos menos contaminantes	10
	El 50% de los productos peligrosos tienen productos alternativos menos contaminantes.	5
	Menos del 50% de los productos peligrosos tienen productos alternativos menos contaminantes.	1
Cantidad de productos peligrosos comprados		
Criterio 2	Más que el año anterior.	10
	Igual que el año anterior.	5
	Menos que el año anterior.	1
Acciones realizadas encaminadas a la búsqueda de productos alternativos menos contaminantes		
Criterio 3	1 acción realizada	10
	2 acciones realizadas	5
	Más de 2 acciones realizadas	1

Consumo de combustible por el proveedor en la compra de un producto o material:

Origen de los productos comprados		
Criterio 1	Más del 50% de los productos provienen de la península	10
	Más del 50% de los productos comprados provienen de alguna isla canaria.	5
	Más del 50% de los productos comprados son de la misma isla donde está ubicado el centro	1
Medio de transporte para suministrar el producto o material comprado		
Criterio 2	Barco o avión	10
	Coche o moto	5
	A pie	1
Acciones realizadas encaminadas a la búsqueda de proveedores locales que suministren productos o materiales con igual calidad		
Criterio 3	1 acción realizada	10
	2 acciones realizadas	5
	Más de 2 acciones realizadas	1

Residuos peligrosos en la desmantelación del centro al cierre del mismo o en la recogida del aula de formación:

Tratamiento del residuo		
Criterio 1	No entregar a Gestor autorizado	10
	Destrucción del residuo con gestor autorizado	5
	Reciclado del residuo con gestor autorizado	1
Cantidad de residuo reutilizado con respecto al año o a la vez anterior		
Criterio 2	Más que el año anterior	10
	Igual que el año anterior	5
	Menos que el año anterior	1
Acciones encaminadas a la búsqueda de gestores autorizados que reutilicen el residuo generado		
Criterio 3	1 acción realizada	10
	2 acciones realizadas	5
	Más de 2 acciones realizadas	1

Residuos no peligrosos en la dismantelación del centro al cierre del mismo o en la recogida del aula de formación:

Tratamiento del residuo		
Criterio 1	No entregar a Gestor autorizado	10
	Dstrucción del residuo con gestor autorizado	5
	Reciclado del residuo con gestor autorizado	1
Cantidad de residuo reutilizado con respecto al año o a la vez anterior		
Criterio 2	Más que el año anterior	10
	Igual que el año anterior	5
	Menos que el año anterior	1
Acciones encaminadas a la búsqueda de gestores autorizados que reutilicen el residuo generado		
Criterio 3	1 acción realizada	10
	2 acciones realizadas	5
	Más de 2 acciones realizadas	1

Aspectos ambientales en situaciones de emergencia:

Gravedad		
Criterio 1	Si afecta a más de un 50% de la población	10
	Si afecta a entre un 20% - 50% de la población	5
	Si no afecta a la población o si sólo afecta <20% de la población	1
Probabilidad		
Criterio 2	Alta (más de 1 en los últimos 10 años)	10
	Media (uno en los últimos 10 años)	5
	Baja (ninguno en últimos 30 años)	1

Aspectos derivados de la formación y sensibilización ambiental realizada por la organización a través de cursos y otros proyectos de carácter ambiental:

Porcentaje de cursos que incluyen sensibilización ambiental		
Criterio 1	<50% de los cursos programados han realizado sensibilización ambiental	10
	50% - 75% de los cursos programados han realizado sensibilización ambiental	5
	≥75% de los cursos programados han realizado sensibilización ambiental	1
Valoración del ítem en las encuestas de valoración de los cursos: ¿Valora como positiva y necesaria la sensibilización o formación ambiental recibida? (valoración es de 1 a 5)		
Criterio 2	La valoración es menor o igual a 2,5	10
	La valoración está entre 2,5 y 3,5	5
	La valoración es igual o mayor a 3,5	1

4.3.- Aspectos ambientales significativos

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se llevó a cabo siguiendo los criterios descritos anteriormente, partiendo del análisis de todas las entradas y salidas de todos los procesos que forman parte del desarrollo de la actividad de la Organización ICSE; para ello se emplearon las FIVAS (*Fichas de Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales*) de cada sede y los datos obtenidos de las tablas de consumos y residuos de las mismas. Dicho estudio se revisa anualmente.

Para el cálculo del porcentaje de aumento o disminución del consumo se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$\left[\left(\frac{\text{Ratio } 2023/2024}{\text{Ratio } 2022/2023} \right) - 1 \right] * 100$$

Como resultado de la identificación y valoración de los aspectos ambientales se obtuvieron como **significativos** para las sedes de la organización:

- Consumo de recursos: Agua y luz.

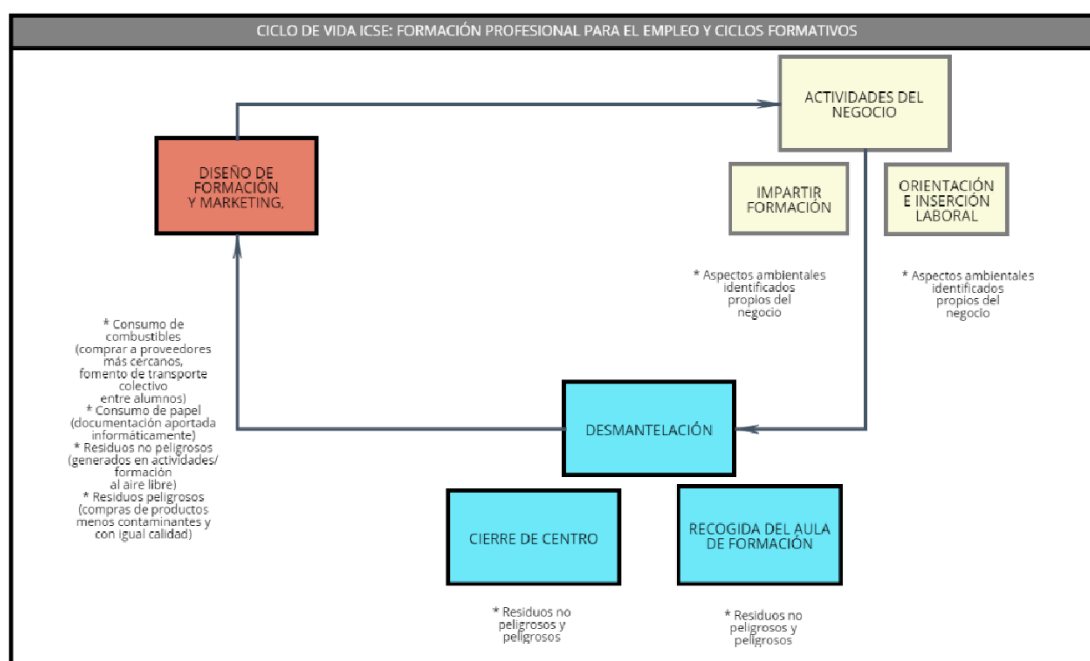
El consumo de recursos como agua resultó significativo para todos los centros de la organización, en las distintas islas al igual que el consumo de luz resultó significativo para todas las sedes.

El consumo de agua es significativo para todos los centros debido principalmente a “la procedencia y la no reutilización del agua”. Además, en el centro de Franchy Roca 17 es debido a la falta de datos en el consumo de agua, por no disponer de las facturas correspondientes.

En el caso concreto de Franchy Roca 17, seguimos sin disponer de contador de agua, trámites que se están gestionando por parte del gestor del Ingeniero.

El consumo de energía eléctrica es significativo para todos los centros, debido a la procedencia de la energía y que la generación de energía para autoconsumo no supone un porcentaje demasiado elevado.

Por otra parte, se han considerado como aspectos ambientales **significativos** los derivados del ciclo de vida de la organización y los derivados de la relación con sus proveedores.



Para todas las sedes de Santa Cruz y La Laguna resultan significativos los residuos de envases plásticos por la compra de productos o materiales peligrosos, debido principalmente a la utilización de productos químicos, de los cuales no existen productos alternativos.

5.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para cumplir con el compromiso de mejora continua en el comportamiento ambiental de ICSE y de acuerdo con lo establecido en la Política Ambiental y en función de los aspectos ambientales significativos establecidos al comienzo del desarrollo del SIG se definieron una serie de objetivos y

metas ambientales para el período actual, por medio de las cuales se pretendía mejorar la relación que existe entre las actividades y el entorno en las que se desarrollan.

Los objetivos y metas ambientales establecidos como prioritarios están dirigidos al control del impacto causado por los aspectos ambientales considerados como significativos y que, principalmente, son el control del consumo de electricidad, consumo de agua, consumo de papel y producción de residuos.

Para todos los centros, tanto los localizados en Las Palmas como los localizados en la isla de Tenerife y Lanzarote, se establecen los siguientes objetivos, cuyo grado de cumplimiento y el estado de sus metas se presentan en la siguiente tabla informativa.

OBJETIVO 2023-2024		RESULTADO (GRADO DE CUMPLIMIENTO)	OBSERVACIÓN	OBJETIVO 2024-2025
<i>Reducir en un 2% el consumo eléctrico respecto al año 2023</i>		92%		<i>Reducir en un 2% el consumo eléctrico respecto al año anterior.</i>
Meta 1: Controlar el Consumo eléctrico		92%		
Acción	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización	75%	Se disponen de todas las facturas de las sedes en las que se pagan facturas de luz a nombre de la organización.	1. Optimizar la concienciación: control del apagado en las dependencias (iluminación, equipamiento y aire acondicionado)
	2. Información sobre prácticas ambientales en las instalaciones	100%	Se envía documento de buenas prácticas ambientales a todos los docentes vía icsececepersonas, se ha compartido con el alumnado a través del campus virtual.	2. Información sobre prácticas ambientales en las instalaciones
	3. Información sobre prácticas medioambientales en el edificio principal, mediante visitas guiadas.	100%	En las visitas realizadas durante las jornadas de puertas abiertas se realiza una breve introducción sobre prácticas medioambientales.	3. Información sobre prácticas medioambientales en el edificio principal, mediante visitas guiadas.
<i>Reducir en un 2% el consumo de agua respecto al año anterior.</i>		79%		<i>Reducir en un 2% el consumo de agua respecto al año anterior.</i>
Meta 1: Controlar del Consumo de agua.		92%		
Acción	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización	75%	Se disponen de todas las facturas de las sedes en las que se pagan facturas de agua. Todavía no se dispone de datos de consumo de la sede Franchy Roca, 17.	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización

	2. Informar sobre prácticas ambientales en las instalaciones	50%	Se envía documento de buenas prácticas ambientales a todos los docentes vía icsecrecepersonas, se ha compartido con el alumnado a través del campus virtual.	2. Informar sobre prácticas ambientales en las instalaciones al personal docente y no docente así como al alumnado en su totalidad
	3. Informar sobre prácticas medioambientales en el edificio principal, mediante visitas guiadas.	100%	En las visitas realizadas durante las jornadas de puertas abiertas se realiza una breve introducción sobre prácticas medioambientales.	3. Informar sobre prácticas medioambientales en el edificio principal, mediante visitas guiadas y virtuales.
Meta 2: Buscar alternativas para controlar el consumo de agua en las sedes en las que no se dispone de facturas		67%		<i>Buscar nuevas alternativas para controlar el consumo de agua en la sede en la que no se dispone de facturas.</i>
Acción	1. Organizar una reunión con los responsables de las distintas sedes implicadas para la búsqueda de alternativas	100%	Se realiza reunión con los responsables. Se sigue buscando alternativas eficientes para poder conseguir datos de aquellas sedes en las que no se dispone.	1. Organizar una reunión con los responsables de las distintas sedes implicadas para la búsqueda de alternativas
	2. Poner en marcha las alternativas planteadas.	0%	Se plantea la posibilidad de realizar fotografía al contador a principio y final de año en cuestión. Acción que no se ha podido llevar a cabo, debido a la lejanía de dichos centros.	2. Poner en marcha las alternativas planteadas.
	3. Comprobar la viabilidad de las alternativas llevadas a cabo.	100%	Las alternativas planteadas no han sido eficientes, es necesario buscar nuevas alternativas como la sustitución del contador de obra	3. Comprobar la viabilidad de las alternativas llevadas a cabo.
Reducir en un 5% el consumo de papel respecto al año anterior.		75%		Reducir en un 5% el consumo de papel respecto al año anterior.
Meta 1: Controlar el Consumo de papel y su reciclado.		75%	<i>Se intenta que el consumo de papel sea el mínimo indispensable.</i>	
Acción	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización	50%	Se disponen de las facturas de consumo de papel, recopiladas de las 3 islas, por el momento no se han podido identificar los consumos por sedes.	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización, tratando de identificar los consumos por sedes

	2. Llevar a cabo todas las posibilidades de informatización de los trámites realizados en papel	75%	Por parte de la organización se fomenta el uso de programas electrónicos y la informatización de trámites.	2. Llevar a cabo todas las posibilidades de informatización de los trámites realizados en papel
	3. Fomentar el uso de programas electrónicos, libros, plataforma virtual, etc.	100%	Algunos de los registros todavía se realizan en papel, se trabajará para minimizar los registros y consumos.	3. Fomentar el uso de programas electrónicos, libros, plataforma virtual, etc.
Mantener el consumo de productos peligrosos respecto al año anterior		69%		Reducir en un 2% el consumo de productos peligrosos respecto al año anterior
Meta 1: Utilización de productos ecológicos o menos contaminantes.		69%		
Acción	1. Mantener la base de datos, adaptándola a las características y necesidades de cada sede.	0%	No se dispone de base de datos con los productos de limpieza para cada una de las sedes de las islas.	1. Elaborar y mantener la base de datos, adaptándola a las características y necesidades de cada sede.
	2. Mantener y continuar con aquellos proveedores que posibilitan el suministro de productos de limpieza ecológicos o menos contaminantes	100%	Se mantienen los proveedores	Mantener y continuar con aquellos proveedores que posibilitan el suministro de productos de limpieza ecológicos o menos contaminantes
	2. Solicitar a los proveedores la búsqueda de alternativas de aquellos productos peligrosos de los cuales no disponen de productos ecológicos	75%	Se solicitan listados de productos menos contaminantes a distintos proveedores, de cara a tener en cuenta para realizar pedidos, principalmente de productos de limpieza. Se dispone de algunos proveedores que suministran productos con certificado ecológico	Solicitar a los proveedores la búsqueda de alternativas de aquellos productos peligrosos de los cuales no disponen de productos ecológicos
	3. Fomentar la utilización de productos ecológicos o menos contaminantes.	75%	Se fomenta la utilización de productos ecológicos o menos contaminantes dentro de lo posible	Fomentar la utilización de productos ecológicos o menos contaminantes.
Meta 2: Nueva búsqueda de proveedores que suministren productos menos contaminantes.		75%		

Acción	1. Buscar proveedores que suministran productos de limpieza menos contaminantes o ecológicos para todas las sedes.	75%	Se solicitan listados de productos menos contaminantes a distintos proveedores, de cara a tener en cuenta para realizar pedidos, principalmente de productos de limpieza. Se dispone de algunos proveedores que suministran productos con certificado ecológico.	Buscar proveedores que suministran productos de limpieza menos contaminantes o ecológicos para todas las sedes.
Modificar los criterios de identificación y valoración de Aspectos e impactos medioambientales.		50%		Modificar criterios de identificación y evaluación de los Aspectos e impactos medioambientales
<i>Meta 1: Identificación de aquellos criterios que no se ajustan o han quedado obsoletos.</i>		50%		
Acción	1. Revisión de la totalidad de criterios e identificar los que no se ajustan o están obsoletos.	75%	Se han revisado los criterios, pero no se han podido actualizar o modificar todos los criterios que no se ajustan.	1. Revisión de la totalidad de criterios e identificar los que no se ajustan o están obsoletos.
	2. Modificar aquellos criterios que deben ser modificados.	25%		2. Modificar aquellos criterios que deben ser modificados.

Los objetivos planteados para el año 2024-2025 y las acciones previstas para alcanzarlos son los siguientes:

OBJETIVOS 2024 - 2025	
1. Reducir en un 2% el consumo eléctrico respecto al año 2024	
Meta 1: Controlar el consumo eléctrico	
Acción	1. Optimizar la concienciación: control del apagado en las dependencias (iluminación, equipamiento y aire acondicionado)
	2. Información sobre prácticas ambientales en las instalaciones
	3. Información sobre prácticas medioambientales en el edificio principal, mediante visitas guiadas.
2. Reducir en un 2% el consumo de agua respecto al año 2024	
Meta 1: Controlar el consumo de agua	
Acción	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización, intentando buscar alternativas para conocer los consumos de todas las sedes
	2. Informar sobre prácticas ambientales en las instalaciones al personal docente y no docente así como al alumnado en su totalidad.
	3. Informar sobre prácticas medioambientales en el edificio principal, mediante visitas guiadas y virtuales.
	4. Fomentar buenas prácticas en el consumo de agua (lavamanos, cisternas, duchas, etc.)
Meta 2: Buscar alternativas para controlar consumo de agua en las sedes en las que no se disponen de facturas	
Acción	1. Organizar una reunión con los responsables de las distintas sedes implicadas para la búsqueda de alternativas
	2. Poner en marcha las alternativas planteadas.
	3. Comprobar la viabilidad de las alternativas llevadas a cabo
3. Reducir en un 5 % el consumo de papel respecto al año 2024	
Meta 1: Controlar el consumo de papel y su reciclado	
Acción	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización, tratando de identificar los consumos por sedes
	2. Llevar a cabo todas las posibilidades de informatización de los trámites realizados en papel.
	3. Fomentar el uso de programas electrónicos, libros, plataforma virtual, etc.

4. Reducir en un 2% el consumo de productos peligrosos respecto al año 2024	
Meta 1: Utilización en la medida de lo posible de productos ecológicos o menos contaminantes	
Acción	1. Mantener la base de datos, adaptándola a las características y necesidades de cada sede.
Acción	1. Mantener y continuar con aquellos proveedores que posibilitan el suministro de productos de limpieza ecológicos o menos contaminantes.
	2. Solicitar a los proveedores la búsqueda de alternativas de aquellos productos peligrosos de los cuales no disponen de productos ecológicos
	3. Fomentar la utilización de productos ecológicos o menos contaminantes.
Meta 2: Nueva búsqueda de proveedores que suministren productos menos contaminantes, o alternativas a éstos	
Acción	1. Buscar proveedores que suministran productos de limpieza menos contaminantes o ecológicos para todas las sedes, o productos alternativos a éstos.
5. Modificar los criterios de identificación y valoración de Aspectos e impactos medioambientales.	
Meta 1: Identificación de aquellos criterios que no se ajustan o han quedado obsoletos	
Acción	1. Revisión de la totalidad de criterios e identificar los que no se ajustan o están obsoletos.
	2. Modificar aquellos criterios que deben ser modificados.

5.1.- Cumplimiento de los Objetivos

El resultado del cumplimiento de los objetivos para la Organización ICSE para el periodo comprendido de noviembre de 2023 a octubre de 2024, para todas las sedes localizadas en Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote, son los siguientes:

Todos los objetivos planteados han obtenido un porcentaje considerable de cumplimiento, llegando al menos al 50%. Para estos objetivos se mantienen las acciones planteadas y se establecen unas metas similares para el próximo año, encaminadas a cumplir u obtener un mayor nivel de cumplimiento.

A continuación, se presenta un resumen de cada objetivo, sus metas y acciones.

Reducir en un 2 % el consumo eléctrico respecto al año anterior.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantearon las siguientes metas:

La meta consistía en controlar el consumo eléctrico, mediante las siguientes acciones:

- Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización. *Con respecto a esta acción se disponen de todas las facturas de consumo de las sedes en las que ICSE paga de manera directa e indirecta.*
- Información sobre prácticas medioambientales en las instalaciones. *Se ha compartido tanto con los docentes como con el alumnado el documento de buenas prácticas ambientales.*
- Información sobre prácticas medioambientales en el edificio principal mediante visitas guiadas. *Esta acción se ha llevado a cabo en las jornadas de puertas abiertas y de manera virtual, en las que se realiza una breve introducción sobre buenas prácticas medioambientales.*

A pesar de haber realizado las acciones propuestas, el consumo eléctrico global de la organización en relación a los kWh consumidos no se vio reducido, por lo que para el próximo periodo hemos decidido añadir una nueva acción relacionada con la optimización de la concienciación, como el control del apagado en las dependencias (iluminación, equipamiento y aire acondicionado).

Reducir en un 2 % el consumo de agua respecto al año anterior.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantearon las siguientes metas:

Las metas consistían en controlar el consumo de agua, y buscar alternativas para llevar un control en aquellas sedes en las que no se dispone de facturas, realizando las siguientes acciones:

- Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización. En lo que respecta a la acción se disponen de todas las facturas de consumo de las sedes en las que ICSE paga de manera directa. Se han conseguido datos de consumos para aquellos centros en los que las instalaciones son alquiladas. Sin embargo, para el centro de la C/Franchy Roca 17, se sigue utilizando el contador de agua de obra. Aunque actualmente se está gestionando la contratación del contador por parte del gestor del ingeniero encargado de las obras, no ha sido posible por el momento obtener los valores de los consumos. De cara a poder obtener datos de todas las sedes se plantearán nuevas alternativas.
- Informar sobre prácticas medioambientales en las instalaciones. Respecto a esta acción se ha compartido tanto con el equipo docente como con el alumnado, el documento de buenas prácticas ambientales.
- Informar sobre prácticas medioambientales en el edificio principal mediante visitas guiadas. Esta acción se ha llevado a cabo en las jornadas de puertas abiertas y de manera virtual, en las que se realiza una breve introducción sobre buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar buenas prácticas en el consumo de agua (lavamanos, cisternas, duchas, etc.).

Se obtuvo un nivel de cumplimiento del 79% para este objetivo, en función a las metas establecidas, sin embargo, no se vio reducido el consumo de agua en el global de la organización en relación a los m³ consumidos.

Reducir en un 5 % el consumo de papel y su reciclado.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantearon las siguientes metas:

La meta consistía en controlar el consumo de papel, con las siguientes acciones asociadas:

- Mantener la base de datos para el seguimiento de consumo mediante facturas. En cuanto a esta acción, se disponen de la totalidad de las facturas para las 3 islas.
- Plantear todas las posibilidades de informatización de los trámites realizados en papel.
- Fomentar el uso de programas electrónicos, libros, plataforma virtual, etc.

En cuanto a las dos últimas acciones planteadas cabe destacar que se han mantenido durante el periodo analizado, puesto que son medidas ambientales fácilmente realizables y con un impacto muy positivo. Sin embargo, algunos registros todavía se realizarán de manera física, por lo que se intentará fomentar la informatización de todos los trámites y registros posibles. De manera general, el consumo de papel se ha reducido con respecto al periodo anterior en las sedes de Gran Canaria y Lanzarote. Sin embargo, ha aumentado en la isla de Tenerife, por lo que se hará especial hincapié en las acciones en esta isla.

Mantener el consumo de productos peligrosos.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantearon las siguientes metas:

La primera meta consistía en la utilización de productos ecológicos o menos contaminantes, llevada a cabo mediante las siguientes acciones:

- Mantener la base de datos, adaptándola a las características y necesidades de cada sede.
- Mantener y continuar con aquellos proveedores que posibilitan el suministro de productos de limpieza ecológicos o menos contaminantes.
- Fomentar la utilización de productos ecológicos o menos contaminantes.

La empresa principal proveedora pasa a ser Cavas Catalanas para la isla de Gran Canaria, que suministra productos con certificado ecológico. Para los centros de Tenerife, se incluye dicho proveedor que suministra productos menos contaminantes, con certificado ecológico.

La segunda meta consistía en la búsqueda de proveedores que suministren productos menos contaminantes, mediante la siguiente acción:

- Buscar proveedores que suministran productos de limpieza menos contaminantes o ecológicos para todas las sedes.

En lo que refiere a la acción, se solicitan listados de productos menos contaminantes a distintos proveedores, de cara a tener en cuenta para realizar pedidos, principalmente de productos de limpieza.

En la medida de lo posible se están utilizando productos con certificados ecológicos o menos contaminantes.

Modificar los criterios de identificación y valoración de Aspectos e Impactos medioambientales.

Para el cumplimiento del objetivo se propuso la siguiente meta, con 2 acciones asociadas: Dicha meta consistía en la identificación de criterios obsoletos o que no se ajustan al contexto actual de la organización, con 2 acciones asociadas:

- Revisar los criterios e identificar los que no se ajusten.
- Modificar aquellos criterios que deben serlo.

Se obtuvo un nivel de cumplimiento del 50% para este objetivo. A pesar de que no se realizaron por completo las acciones asociadas, debido a la carga de trabajo y el poco personal disponible para su realización.

6.- RESULTADOS AMBIENTALES

Desde hace años se ha venido realizado un control de los consumos y de la producción de residuos como resultado del desarrollo de la actividad en los centros localizados en Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Lanzarote.

Este control se lleva a cabo con el fin de conocer su tendencia y tomar medidas para la optimización de los recursos y minimizar los residuos.

Los resultados ambientales se analizan en los siguientes apartados:

6.1.- Emergencias

Se ha establecido una sistemática para identificar y responder ante accidentes potenciales y situaciones de emergencia a través del procedimiento nº 18: “*Elaboración de Planes de Emergencia*” del Manual de Calidad.

Por un lado, en coordinación con el Servicio de Prevención Ajeno (SPA), y con base a nuestra planificación, se han realizado simulacros de emergencia en todos los emplazamientos del Grupo ICSE, y todos con resultados favorables.

Los informes de los simulacros de Emergencia y Evacuación, los genera el SPA, detallando:

- Datos generales del centro de trabajo.
- Estado de suelos, techos y paredes.
- Pasillos y superficies de tránsito.
- Puertas y salidas.
- Señalizaciones.
- Iluminación.
- Instalación contra incendios de extinción.

- Plan de medidas de emergencia.

Durante el periodo de vigencia de la presente Declaración, no ha habido ninguna emergencia y se han realizado 6 simulacros.

Por otro lado, a través de nuestro procedimiento n°26: “Coordinación de Actividades Empresariales”, se establecen las pautas para realizar la coordinación efectiva de dichas actividades, incluyendo las tareas de mantenimiento, limpieza y visitas externas.

6.2. - Consumo de Recursos

6.2.1.- Consumo eléctrico

El consumo de energía se ha considerado:

- Consumo de energía eléctrica kWh alumno/a y sede.
- Consumo de energía eléctrica kWh trabajador/a y sede.

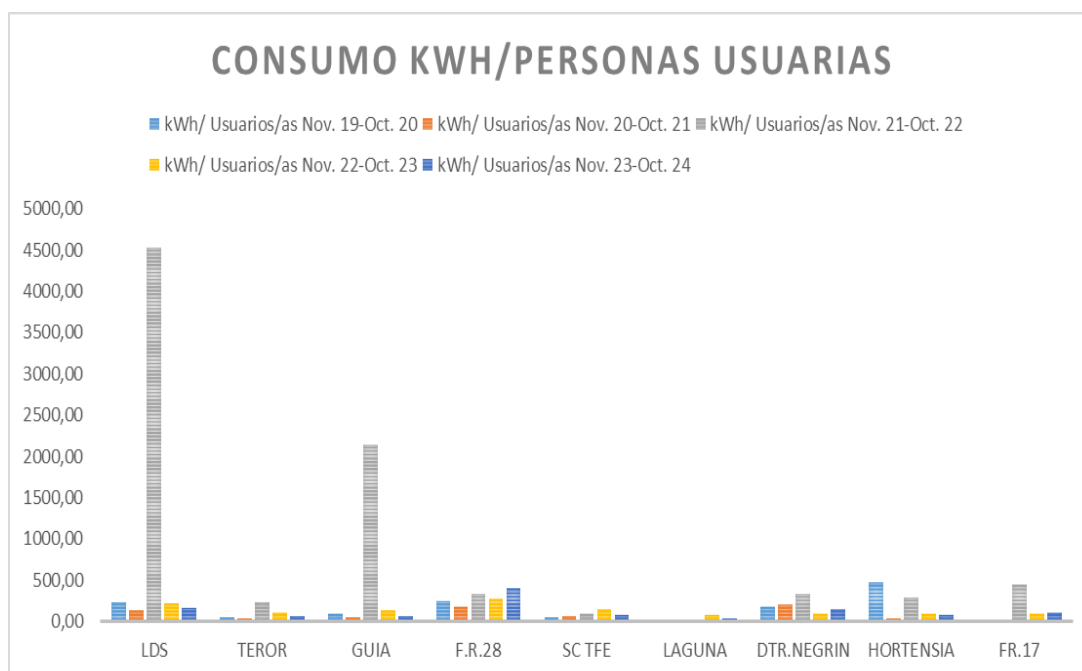
Se incluye el consumo de energía eléctrica por personas usuarias, siendo este el número de alumnado más el número de personal en cada una de las sedes. Del consumo de energía eléctrica por personas usuarias se dispone de datos de los cuatro últimos años, pudiendo facilitar la comparación de consumo y poder realizar un control más exacto del consumo eléctrico por las personas que hacen uso de las instalaciones.

Se sigue manteniendo el consumo por número de alumnado y consumo por cantidad de personal.

Los datos de consumo eléctrico por número de usuarios/as son los que se muestran a continuación.

	Nov 2019- Oct 2020			Nov 2020- Oct 2021			Nov 2021- Oct 2022			Nov 2022- Oct 2023			Nov 2023- Oct 2024		
	TOTAL KWH	Nº personas usuarias	kWh/ personas	TOTAL KWH	Nº personas usuarias	kWh/ personas	TOTAL KWH	Nº personas usuarias	kWh/ personas	TOTAL KWH	Nº personas usuarias	kWh/ personas	TOTAL KWH	Nº personas usuarias	kWh/ personas
LDS	57960,00	251,00	230,92	50937,94	376,00	135,47	49848,84	11,00	4531,71	53877,95	247,00	218,13	55624,86	330,00	168,56
TEROR	773,00	14,00	55,21	859,00	27,00	31,81	459,00	2,00	229,50	4533,00	44,00	103,02	4495,04	75,00	59,93
GUIA	4959,00	54,00	91,83	3954,02	71,00	55,69	4273,00	2,00	2136,50	2504,00	18,00	139,11	4608,90	80,00	57,61
F.R.28	299934,00	1214,00	247,06	251482,00	1416,00	177,60	255679,00	762,00	335,54	266518,40	974,00	273,63	262457,00	645,00	406,91
SC TFE	22805,25	423,00	53,91	24825,92	369,00	67,28	28780,06	323,00	89,10	50421,26	351,00	143,65	48661,04	576,00	84,48
LAGUNA	1391,65	184,00	7,56	0,00	59,00	0,00	3697,00	158,00	23,40	7375,30	100,00	73,75	7624,68	181,00	42,13
DTR.NEGRIN	4446,00	26,00	171,00	6945,22	33,00	210,46	7010,30	21,00	333,82	5502,80	56,00	98,26	715,62	5,00	143,12
HORTENSIA	30575,00	64,00	477,73	4525,00	108,00	41,90	4073,00	14,00	290,93	7433,00	80,00	92,91	9139,00	114,00	80,17
FR.17	0,00	0,00	0,00	0,00	46,00	0,00	1804,00	4,00	451,00	14867,00	150,00	99,11	10628,00	106,00	100,26
TOTALES	422843,89	2230,00	1335,24	343529,10	2505,00	720,22	355624,20	1297,00	8421,50	413032,71	2020,00	1241,59	403954,14	2112,00	1143,18

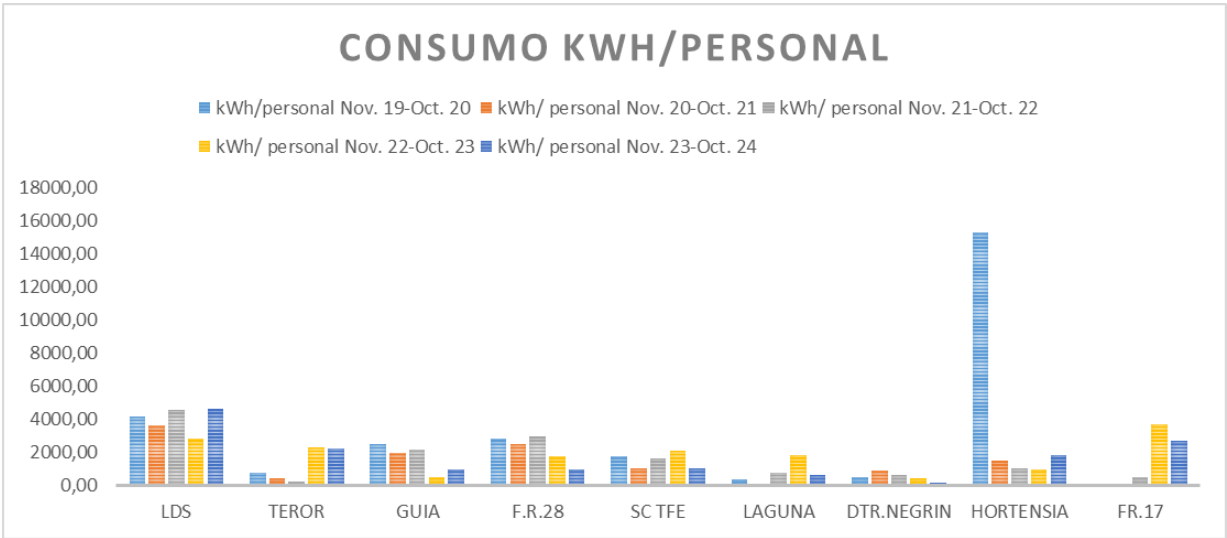
	kWh/ Usuarios/as Nov. 19-Oct. 20	kWh/ Usuarios/as Nov. 20-Oct. 21	kWh/ Usuarios/as Nov. 21-Oct. 22	kWh/ Usuarios/as Nov. 22-Oct. 23	kWh/ Usuarios/as Nov. 23-Oct. 24
LDS	230,92	135,47	4531,71	218,13	168,56
TEROR	55,21	31,81	229,50	103,02	59,93
GUIA	91,83	55,69	2136,50	139,11	57,61
F.R.28	247,06	177,60	335,54	273,63	406,91
SC TFE	53,91	67,28	89,10	143,65	84,48
LAGUNA	7,56	0,00	23,40	73,75	42,13
DTR.NEGRIN	171,00	210,46	333,82	98,26	143,12
HORTENSIA	477,73	41,90	290,93	92,91	80,17
FR.17	0,00	0,00	451,00	99,11	100,26
TOTALES	1335,24	720,22	8421,50	1241,59	1143,18



A continuación, se muestran los datos de consumo de energía eléctrica por el número de personal y alumnado en cada una de las sedes de la organización.

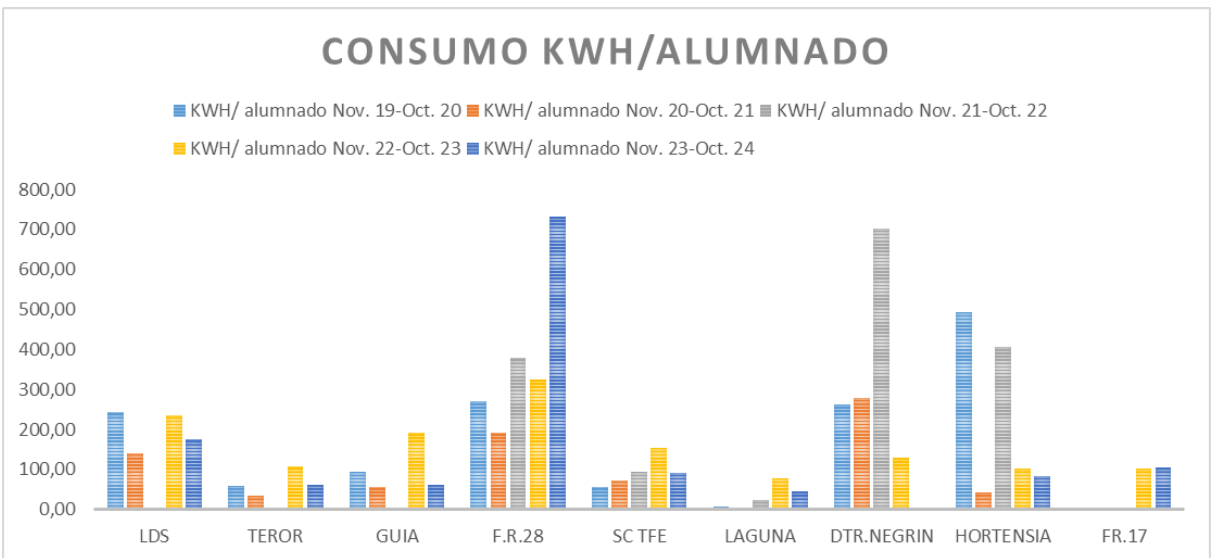
	Nov 2019- Oct 2020			Nov 2020- Oct 2021			Nov 2021- Oct 2022			Nov 2022- Oct 2023			Nov 2023- Oct 2024		
	TOTAL KWH	Nº personal	kWh/ personal	TOTAL KWH	Nº personal	kWh/ personal	TOTAL KWH	Nº personal	kWh/ personal	TOTAL KWH	Nº personal	kWh/ personal	TOTAL KWH	Nº personal	kWh/ personal
LDS	57960,00	14,00	4140,00	50937,94	14,00	3638,42	49848,84	11,00	4531,71	53877,95	19,00	2835,68	55624,86	12,00	4635,41
TEROR	773,00	1,00	773,00	859,00	2,00	429,50	459,00	2,00	229,50	4533,00	2,00	2266,50	4495,04	2,00	2247,52
GUIA	4959,00	2,00	2479,50	3954,02	2,00	1977,01	4273,00	2,00	2136,50	2504,00	5,00	500,80	4608,90	5,00	921,78
F.R.28	299934,00	107,00	2803,12	251482,00	101,00	2489,92	255679,00	87,00	2938,84	266518,40	151,00	1765,02	262457,00	286,00	917,68
SC TFE	22805,25	13,00	1754,25	24825,92	24,00	1034,41	28780,06	18,00	1598,89	50421,26	24,00	2100,89	48661,04	47,00	1035,34
LAGUNA	1391,65	4,00	347,91	0,00	5,00	0,00	3697,00	5,00	739,40	7375,30	4,00	1843,83	7624,68	12,00	635,39
DTR.NEGRIN	4446,00	9,00	494,00	6945,22	8,00	868,15	7010,30	11,00	637,30	5502,80	14,00	393,06	715,62	5,00	143,12
HORTENSIA	30575,00	2,00	15287,50	4525,00	3,00	1508,33	4073,00	4,00	1018,25	7433,00	8,00	929,13	9139,00	5,00	1827,80
FR.17	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1804,00	4,00	451,00	14867,00	4,00	3716,75	10628,00	4,00	2657,00
TOTALES	422843,89	152,00	28079,28	343529,10	160,00	11945,75	355624,20	144,00	14281,39	413032,71	231,00	16351,65	409954,14	378,00	15021,04

	kWh/personal Nov. 19-Oct. 20	kWh/ personal Nov. 20-Oct. 21	kWh/ personal Nov. 21-Oct. 22	kWh/ personal Nov. 22-Oct. 23	kWh/ personal Nov. 23-Oct. 24
LDS	4140,00	3638,42	4531,71	2835,68	4635,41
TEROR	773,00	429,50	229,50	2266,50	2247,52
GUIA	2479,50	1977,01	2136,50	500,80	921,78
F.R.28	2803,12	2489,92	2938,84	1765,02	917,68
SC TFE	1754,25	1034,41	1598,89	2100,89	1035,34
LAGUNA	347,91	0,00	739,40	1843,83	635,39
DTR.NEGRIN	494,00	868,15	637,30	393,06	143,12
HORTENSIA	15287,50	1508,33	1018,25	929,13	1827,80
FR.17	0,00	0,00	451,00	3716,75	2657,00
TOTALES	28079,28	11945,75	14281,39	16351,65	15021,04



	Nov 2019- Oct 2020			Nov 2020- Oct 2021			Nov 2021- Oct 2022			Nov 2022- Oct 2023			Nov 2023- Oct 2024		
	TOTAL KWH	Nº alumnos	kWh/ alumnos	TOTAL KWH	Nº alumnos	kWh/ alumnos	TOTAL KWH	Nº alumnos	kWh/ alumnos	TOTAL KWH	Nº alumnos	kWh/ alumnos	TOTAL KWH	Nº alumnos	kWh/ alumnos
LDS	57960,00	237,00	244,56	50937,94	362,00	140,71	49848,84	0,00	0,00	53877,95	228,00	236,31	55624,86	318,00	174,92
TEROR	773,00	13,00	59,46	859,00	25,00	34,36	459,00	0,00	0,00	4533,00	42,00	107,93	4495,04	73,00	61,58
GUIA	4959,00	52,00	95,37	3954,02	69,00	57,30	4273,00	0,00	0,00	2504,00	13,00	192,62	4608,90	75,00	61,45
F.R.28	299934,00	1107,00	270,94	251482,00	1315,00	191,24	255679,00	675,00	378,78	266518,40	823,00	323,84	262457,00	359,00	731,08
SC TFE	22805,25	410,00	55,62	24825,92	345,00	71,96	28780,06	305,00	94,36	50421,26	327,00	154,19	48661,04	529,00	91,99
LAGUNA	1391,65	180,00	7,73	0,00	54,00	0,00	3697,00	153,00	24,16	7375,30	96,00	76,83	7624,68	169,00	45,12
DTR.NEGRIN	4446,00	17,00	261,53	6945,22	25,00	277,81	7010,30	10,00	701,03	5502,80	42,00	131,02	715,62	0,00	0,00
HORTENSIA	30575,00	62,00	493,15	4525,00	105,00	43,10	4073,00	10,00	407,30	7433,00	72,00	103,24	9139,00	109,00	83,84
FR.17	0,00	0,00	0,00	0,00	45,00	0,00	1804,00	0,00	0,00	14867,00	146,00	101,83	10628,00	102,00	104,20
TOTALES	422843,89	2078,00	1488,36	343529,10	2345,00	816,48	355624,20	1153,00	1605,64	413032,71	1789,00	1427,79	403954,14	1734,00	1354,17

	KWH/ alumnado Nov. 19-Oct. 20	KWH/ alumnado Nov. 20-Oct. 21	KWH/ alumnado Nov. 21-Oct. 22	KWH/ alumnado Nov. 22-Oct. 23	KWH/ alumnado Nov. 23-Oct. 24
LDS	244,56	140,71	0,00	236,31	174,92
TEROR	59,46	34,36	0,00	107,93	61,58
GUIA	95,37	57,30	0,00	192,62	61,45
F.R.28	270,94	191,24	378,78	323,84	731,08
SC TFE	55,62	71,96	94,36	154,19	91,99
LAGUNA	7,73	0,00	24,16	76,83	45,12
DTR.NEGRIN	261,53	277,81	701,03	131,02	0,00
HORTENSIA	493,15	43,10	407,30	103,24	83,84
FR.17	0,00	0,00	0,00	101,83	104,20
TOTALES	1488,36	816,48	1605,64	1427,79	1354,17



6.2.2.- Consumo de agua

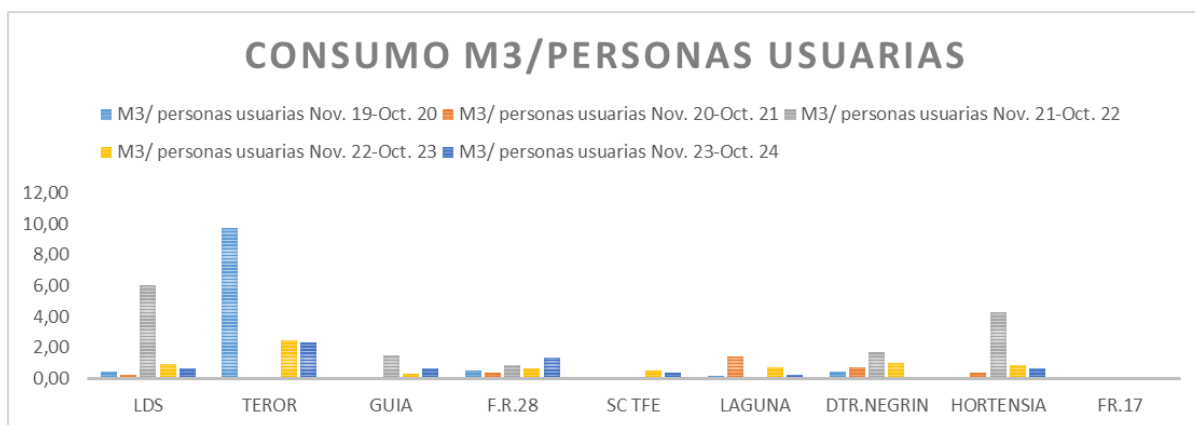
El consumo de agua se ha considerado:

- Consumo de agua (m³) persona trabajadora y sede.
- Consumo de agua (m³) alumnado y sede.

De nuevo, se incluye el consumo de agua por personas usuarias, siendo este el número de alumnado más la cantidad de personal en cada una de las sedes. Los datos son los que se muestran a continuación:

	Nov 2019- Oct 2020			Nov 2020- Oct 2021			Nov 2021- Oct 2022			Nov 2022- Oct 2023			Nov 2023- Oct 2024		
	TOTAL M3	Nº personas usuarias	M3/ personas	TOTAL M3	Nº personas usuarias	M3/ personas	TOTAL M3	Nº personas usuarias	M3/ personas	TOTAL M3	Nº personas usuarias	M3/ personas	TOTAL M3	Nº personas usuarias	M3/ personas
LDS	114,00	251,00	0,45	106,00	376,00	0,28	66,00	11,00	6,00	240,00	247,00	0,97	220,00	330,00	0,67
TEROR	136,00	14,00	9,71	0,00	27,00	0,00	0,00	2,00	0,00	108,00	44,00	2,45	178,00	75,00	2,37
GUIA	7,00	54,00	0,13	1,00	71,00	0,01	3,00	2,00	1,50	6,00	18,00	0,33	53,00	80,00	0,66
F.R.28	678,00	1214,00	0,56	555,00	1416,00	0,39	656,00	762,00	0,86	685,00	974,00	0,70	881,00	645,00	1,37
SC TFE	61,00	423,00	0,14	20,00	369,00	0,05	32,00	323,00	0,10	183,00	351,00	0,52	206,00	576,00	0,36
LAGUNA	28,00	184,00	0,15	83,00	59,00	1,41	17,00	158,00	0,11	76,00	100,00	0,76	43,00	181,00	0,24
DTR.NEGRIN	12,00	26,00	0,46	25,00	33,00	0,76	36,00	21,00	1,71	56,00	56,00	1,00	0,00	5,00	0,00
HORTENSIA	0,00	64,00	0,00	40,00	108,00	0,37	60,00	14,00	4,29	72,00	80,00	0,90	80,00	114,00	0,70
FR.17	0,00	0,00	0,00	0,00	46,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	150,00	0,00	0,00	106,00	0,00
TOTALES	1036,00	2230,00	11,61	830,00	2505,00	3,28	870,00	1297,00	14,57	1426,00	2020,00	7,64	1661,00	2112,00	6,37

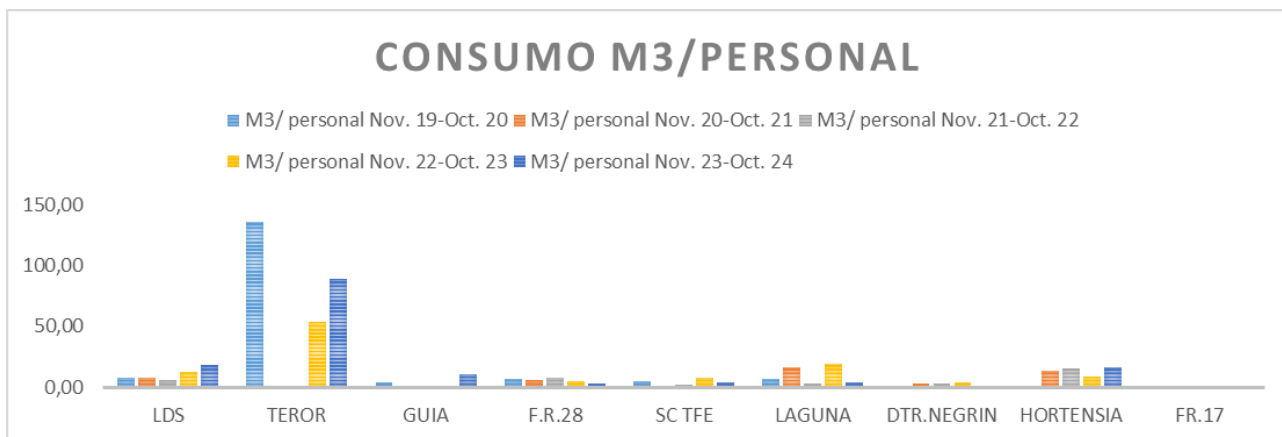
	M3/ personas usuarias Nov. 19-Oct. 20	M3/ personas usuarias Nov. 20-Oct. 21	M3/ personas usuarias Nov. 21-Oct. 22	M3/ personas usuarias Nov. 22-Oct. 23	M3/ personas usuarias Nov. 23-Oct. 24
LDS	0,45	0,28	6,00	0,97	0,67
TEROR	9,71	0,00	0,00	2,45	2,37
GUIA	0,13	0,01	1,50	0,33	0,66
F.R.28	0,56	0,39	0,86	0,70	1,37
SC TFE	0,14	0,05	0,10	0,52	0,36
LAGUNA	0,15	1,41	0,11	0,76	0,24
DTR.NEGRIN	0,46	0,76	1,71	1,00	0,00
HORTENSIA	0,00	0,37	4,29	0,90	0,70
FR.17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	11,61	3,28	14,57	7,64	6,37



A continuación, se muestran los consumos de agua (m³) por personal y alumnado y sede del último periodo estudiado:

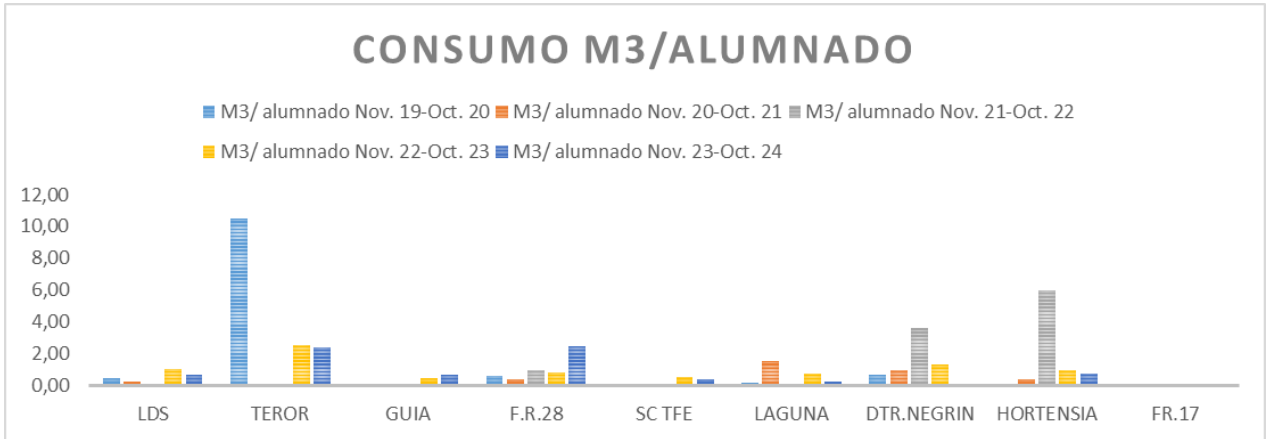
	Nov 2019- Oct 2020			Nov 2020- Oct 2021			Nov 2021- Oct 2022			Nov 2022- Oct 2023			Nov 2023- Oct 2024		
	TOTAL M3	Nº personal	M3/ personal	TOTAL M3	Nº personal	M3/ personal	TOTAL M3	Nº personal	M3/ personal	TOTAL M3	Nº personal	M3/ personal	TOTAL M3	Nº personal	M3/ personal
LDS	114,00	14,00	8,14	106,00	14,00	7,57	66,00	11,00	6,00	240,00	19,00	12,63	220,00	12,00	18,33
TEROR	136,00	1,00	136,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	108,00	2,00	54,00	178,00	2,00	89,00
GUIA	7,00	2,00	3,50	1,00	2,00	0,50	3,00	2,00	1,50	6,00	5,00	1,20	53,00	5,00	10,60
F.R.28	678,00	107,00	6,34	555,00	101,00	5,50	656,00	87,00	7,54	685,00	151,00	4,54	881,00	286,00	3,08
SC TFE	61,00	13,00	4,69	20,00	24,00	0,83	32,00	18,00	1,78	183,00	24,00	7,63	206,00	47,00	4,38
LAGUNA	28,00	4,00	7,00	83,00	5,00	16,60	17,00	5,00	3,40	76,00	4,00	19,00	43,00	12,00	3,58
DTR.NEGRIN	12,00	9,00	1,33	25,00	8,00	3,13	36,00	11,00	3,27	56,00	14,00	4,00	0,00	5,00	0,00
HORTENSIA	0,00	2,00	0,00	40,00	3,00	13,33	60,00	4,00	15,00	72,00	8,00	9,00	80,00	5,00	16,00
FR.17	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00
TOTALES	1036,00	152,00	167,00	830,00	160,00	47,46	870,00	144,00	38,49	1426,00	231,00	111,99	1661,00	378,00	144,98

	M3/ personal Nov. 19-Oct. 20	M3/ personal Nov. 20-Oct. 21	M3/ personal Nov. 21-Oct. 22	M3/ personal Nov. 22-Oct. 23	M3/ personal Nov. 23-Oct. 24
LDS	8,14	7,57	6,00	12,63	18,33
TEROR	136,00	0,00	0,00	54,00	89,00
GUIA	3,50	0,50	1,50	1,20	10,60
F.R.28	6,34	5,50	7,54	4,54	3,08
SC TFE	4,69	0,83	1,78	7,63	4,38
LAGUNA	7,00	16,60	3,40	19,00	3,58
DTR.NEGRIN	1,33	3,13	3,27	4,00	0,00
HORTENSIA	0,00	13,33	15,00	9,00	16,00
FR.17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	167,00	47,46	38,49	111,99	144,98



	Nov 2019- Oct 2020			Nov 2020- Oct 2021			Nov 2021- Oct 2022			Nov 2022- Oct 2023			Nov 2023- Oct 2024		
	TOTAL M3	Nº alumnos	M3/ alumnos	TOTAL M3	Nº alumnos	M3/ alumnos	TOTAL M3	Nº alumnos	M3/ alumnos	TOTAL M3	Nº alumnos	M3/ alumnos	TOTAL M3	Nº alumnos	M3/ alumnos
LDS	114,00	237,00	0,48	106,00	362,00	0,29	66,00	0,00	0,00	240,00	228,00	1,05	220,00	318,00	0,69
TEROR	136,00	13,00	10,46	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108,00	42,00	2,57	178,00	73,00	2,44
GUIA	7,00	52,00	0,13	1,00	69,00	0,01	3,00	0,00	0,00	6,00	13,00	0,46	53,00	75,00	0,71
F.R.28	678,00	1107,00	0,61	555,00	1315,00	0,42	656,00	675,00	0,97	685,00	823,00	0,83	881,00	359,00	2,45
SC TFE	61,00	410,00	0,15	20,00	345,00	0,06	32,00	305,00	0,10	183,00	327,00	0,56	206,00	529,00	0,39
LAGUNA	28,00	180,00	0,16	83,00	54,00	1,54	17,00	153,00	0,11	76,00	96,00	0,79	43,00	169,00	0,25
DTR.NEGRIN	12,00	17,00	0,71	25,00	25,00	1,00	36,00	10,00	3,60	56,00	42,00	1,33	0,00	0,00	0,00
HORTENSIA	0,00	62,00	0,00	40,00	105,00	0,38	60,00	10,00	6,00	72,00	72,00	1,00	80,00	109,00	0,73
FR.17	0,00	0,00	0,00	0,00	45,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	146,00	0,00	0,00	102,00	0,00
TOTALES	1036,00	2078,00	12,70	830,00	2345,00	3,71	870,00	1153,00	10,79	1426,00	1789,00	8,60	1661,00	1734,00	7,67

	M3/ alumnado Nov. 19-Oct. 20	M3/ alumnado Nov. 20-Oct. 21	M3/ alumnado Nov. 21-Oct. 22	M3/ alumnado Nov. 22-Oct. 23	M3/ alumnado Nov. 23-Oct. 24
LDS	0,48	0,29	0,00	1,05	0,69
TEROR	10,46	0,00	0,00	2,57	2,44
GUIA	0,13	0,01	0,00	0,46	0,71
F.R.28	0,61	0,42	0,97	0,83	2,45
SC TFE	0,15	0,06	0,10	0,56	0,39
LAGUNA	0,16	1,54	0,11	0,79	0,25
DTR.NEGRIN	0,71	1,00	3,60	1,33	0,00
HORTENSIA	0,00	0,38	6,00	1,00	0,73
FR.17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	12,70	3,71	10,79	8,60	7,67



Para el centro de la C/Franchy Roca 17, actualmente se está gestionando la contratación del contador por parte del gestor del ingeniero encargado de las obras.

6.2.3.- Consumo de papel

El consumo de papel se ha considerado:

- Consumo de papel reciclado/libre de cloro folio/persona usuaria e isla.
- Consumo de papel reciclado/libre de cloro t/persona usuaria e isla.

El consumo de papel se ha realizado teniendo en cuenta que las compras de papel que se utiliza en las distintas sedes de cada isla se realizan de manera conjunta para cada una de las islas. Por lo que los datos se muestran en cantidades por cada una de las islas en las que la organización tiene centros formativos.

	PESO	PESO EN TONELADAS
PAPEL (500 hojas)	2.3 Kgrs	0,0023

Se incluye el consumo de papel por personas usuarias, siendo este el número de alumnado más la cantidad de personal en cada una de las islas.

Los datos son los que se muestran a continuación:

USUARIOS			
Nov.2019-Oct.2020	Folios libres cloro	Nº personas usuarias	F.Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	75000	1597	46,96
TENERIFE	37500	607	61,78
LANZAROTE	0	26	0,00
		2230	
Nov.2020-Oct.2021	Folios libres cloro	Nº personas usuarias	F.Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	235000	2044	114,97
TENERIFE	10000	428	23,36
LANZAROTE	0	33	0,00
		2505	
Nov.2021-Oct.2022	Folios libres cloro	Nº personas usuarias	F.Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	155000	795	194,97
TENERIFE	25000	481	51,98
LANZAROTE	0	21	0,00
		1297	
Nov.2022-Oct.2023	Folios libres cloro	Nº personas usuarias	F.Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	130000	1513	85,92
TENERIFE	5000	451	11,09
LANZAROTE	2500	56	44,64
		2020	
Nov.2023-Oct.2024	Folios libres cloro	Nº personas usuarias	F.Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	110000	1.350	81,48
TENERIFE	78500	757	103,70
LANZAROTE	0	5	0,00
		2112	

Nov.2019-Oct.2020	Folios (Tn) libres cloro	Nº personas usuarias	F. (Tn)Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0,35	1597	0,00022
TENERIFE	0,17	607	0,00028
LANZAROTE	0,00	26	0,00000
Nov.2020-Oct.2021	Folios (Tn) libres cloro	Nº personas usuarias	F. (Tn)Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	1,08	2044	0,00053
TENERIFE	0,05	428	0,00011
LANZAROTE	0,00	33	0,00000
Nov.2021-Oct.2022	Folios (Tn) libres cloro	Nº personas usuarias	F. (Tn)Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0,71	795	0,00090
TENERIFE	0,12	481	0,00024
LANZAROTE	0,00	21	0,00000
Nov.2022-Oct.2023	Folios (Tn) libres cloro	Nº personas usuarias	F. (Tn)Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0,60	1513	0,00040
TENERIFE	0,02	451	0,00005
LANZAROTE	0,01	56	0,00021
Nov.2023-Oct.2024	Folios (Tn) libres cloro	Nº personas usuarias	F. (Tn) Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0,51	1.350	0,00037
TENERIFE	0,36	757	0,00048
LANZAROTE	0,00	5	0,00000

- Consumo de papel reciclado/libre de cloro folio/alumnado e isla.
- Consumo de papel: datos de folios - papel comprado, aunque no se haya utilizado. Si bien se lleva un control de los folios utilizados. El dato de los folios consumidos se va a utilizar para estimar el dato de residuos generados.

ALUMNOS			
Nov.2019-Oct.2020	Folios libres cloro	Nº alumnado	F.Libres/alumnado
GRAN CANARIA	75000	1471	50,99
TENERIFE	37500	590	63,56
LANZAROTE	0	17	0,00
		2078	
Nov.2020-Oct.2021	Folios libres cloro	Nº alumnado	F.Libres/alumnado
GRAN CANARIA	235000	1921	122,33
TENERIFE	10000	399	25,06
LANZAROTE	0	25	0,00
		2345	
Nov.2021-Oct.2022	Folios libres cloro	Nº alumnado	F.Libres/alumnado
GRAN CANARIA	155000	685	226,28
TENERIFE	25000	458	54,59
LANZAROTE	0	10	0,00
		1153	
Nov.2022-Oct.2023	Folios libres cloro	Nº alumnado	F.Libres/alumnado
GRAN CANARIA	130000	1324	98,19
TENERIFE	5000	423	11,82
LANZAROTE	2500	42	59,52
		1789	
Nov.2023-Oct.2024	Folios libres cloro	Nº alumnado	F.Libres/alumnado
GRAN CANARIA	110000	1.036	106,18
TENERIFE	78500	698	112,46
LANZAROTE	0	0	0,00
		1734	

Nov.2019-Oct.2020	Folios (Tn) libres cloro	Nº alumnado	F. (Tn)Libres/alumna do
GRAN CANARIA	0,35	1471	0,00023
TENERIFE	0,17	590	0,00029
LANZAROTE	0,00	17	0,00000
Nov.2020-Oct.2021	Folios (Tn) libres cloro	Nº alumnado	F. (Tn)Libres/alumna do
GRAN CANARIA	1,08	1921	0,00056
TENERIFE	0,05	399	0,00012
LANZAROTE	0,00	25	0,00000
Nov.2021-Oct.2022	Folios (Tn) libres cloro	Nº alumnado	F. (Tn)Libres/alumna do
GRAN CANARIA	0,71	685	0,00104
TENERIFE	0,12	458	0,00025
LANZAROTE	0,00	10	0,00000
Nov.2022-Oct.2023	Folios (Tn) libres cloro	Nº alumnado	F. (Tn)Libres/alumna do
GRAN CANARIA	0,60	1324	0,00045
TENERIFE	0,02	423	0,00005
LANZAROTE	0,01	42	0,00027
Nov.2023-Oct.2024	Folios (Tn) libres cloro	Nº alumnado	F. (Tn)Libres/alumna do
GRAN CANARIA	0,51	1.036	0,00049
TENERIFE	0,36	698	0,00052
LANZAROTE	0,00	0	0,00000

- Consumo de papel reciclado/libre de cloro t/personal e isla.

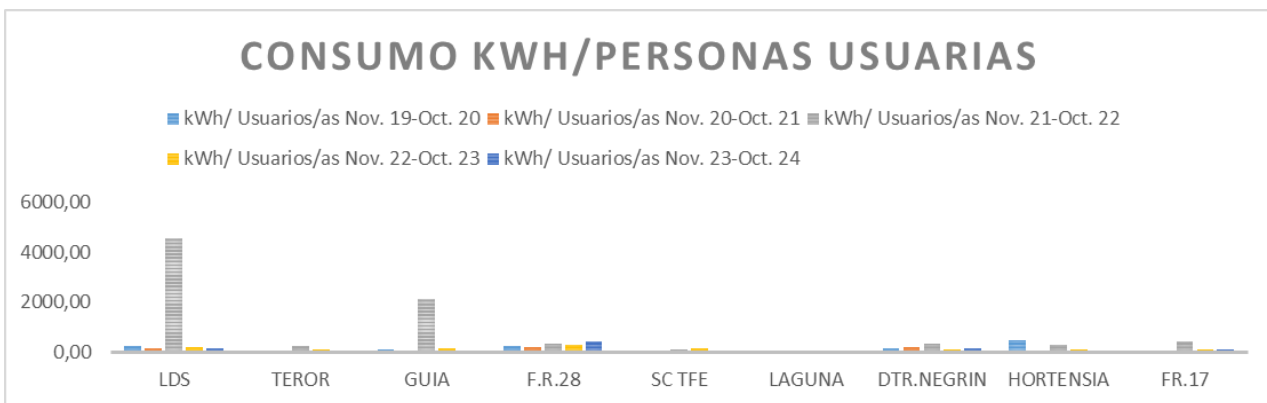
PERSONAL			
Nov.2019-Oct.2020	Folios libres cloro	Nº personal/as	F.Libres/persona l
GRAN CANARIA	75000	126	595,24
TENERIFE	37500	17	2205,88
LANZAROTE	0	9	0,00
		152	
Nov.2020-Oct.2021	Folios libres cloro	Nº personal/as	F.Libres/persona l
GRAN CANARIA	235000	123	1910,57
TENERIFE	10000	29	344,83
LANZAROTE	0	8	0,00
		160	
Nov.2021-Oct.2022	Folios libres cloro	Nº personal/as	F.Libres/persona l
GRAN CANARIA	155000	110	1409,09
TENERIFE	25000	23	1086,96
LANZAROTE	0	11	0,00
		144	
Nov.2022-Oct.2023	Folios libres cloro	Nº personal/as	F.Libres/persona l
GRAN CANARIA	130000	189	687,83
TENERIFE	5000	28	178,57
LANZAROTE	2500	14	178,57
		231	
Nov.2023-Oct.2024	Folios libres cloro	Nº personal	F.Libres/persona l
GRAN CANARIA	110000	314	350,32
TENERIFE	78500	59	1330,51
LANZAROTE	0	5	0,00
		378	

6.3.- Análisis de los Consumos

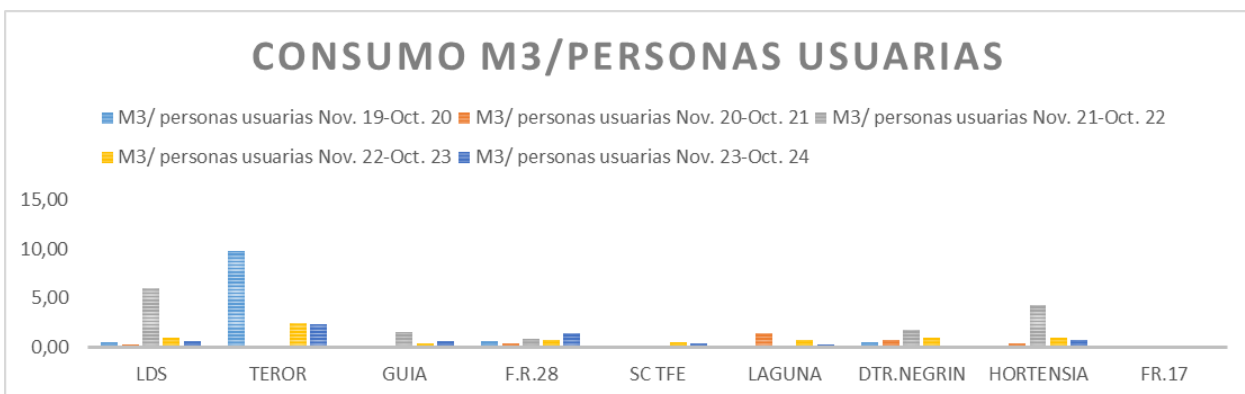
Se realizó un registro de los consumos de cada centro, lo cual ha permitido calcular las medias para los periodos de 30 de noviembre 2023 – 31 de octubre 2024.

Los valores se muestran en la siguiente tabla para los centros de Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote.

	kWh/ Usuarios/as Nov. 19- Oct. 20	kWh/ Usuarios/as Nov. 20- Oct. 21	kWh/ Usuarios/as Nov. 21- Oct. 22	kWh/ Usuarios/as Nov. 22- Oct. 23	kWh/ Usuarios/as Nov. 23- Oct. 24
LDS	230,92	135,47	4531,71	218,13	168,56
TEROR	55,21	31,81	229,50	103,02	59,93
GUIA	91,83	55,69	2136,50	139,11	57,61
F.R.28	247,06	177,60	335,54	273,63	406,91
SC TFE	53,91	67,28	89,10	143,65	84,48
LAGUNA	7,56	0,00	23,40	73,75	42,13
DTR.NEGRIN	171,00	210,46	333,82	98,26	143,12
HORTENSIA	477,73	41,90	290,93	92,91	80,17
FR.17	0,00	0,00	451,00	99,11	100,26
TOTALES	1335,24	720,22	8421,50	1241,59	1143,18



	M3/ personas usuarias Nov. 19-Oct. 20	M3/ personas usuarias Nov. 20-Oct. 21	M3/ personas usuarias Nov. 21-Oct. 22	M3/ personas usuarias Nov. 22-Oct. 23	M3/ personas usuarias Nov. 23-Oct. 24
LDS	0,45	0,28	6,00	0,97	0,67
TEROR	9,71	0,00	0,00	2,45	2,37
GUIA	0,13	0,01	1,50	0,33	0,66
F.R.28	0,56	0,39	0,86	0,70	1,37
SC TFE	0,14	0,05	0,10	0,52	0,36
LAGUNA	0,15	1,41	0,11	0,76	0,24
DTR.NEGRIN	0,46	0,76	1,71	1,00	0,00
HORTENSIA	0,00	0,37	4,29	0,90	0,70
FR.17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	11,61	3,28	14,57	7,64	6,37

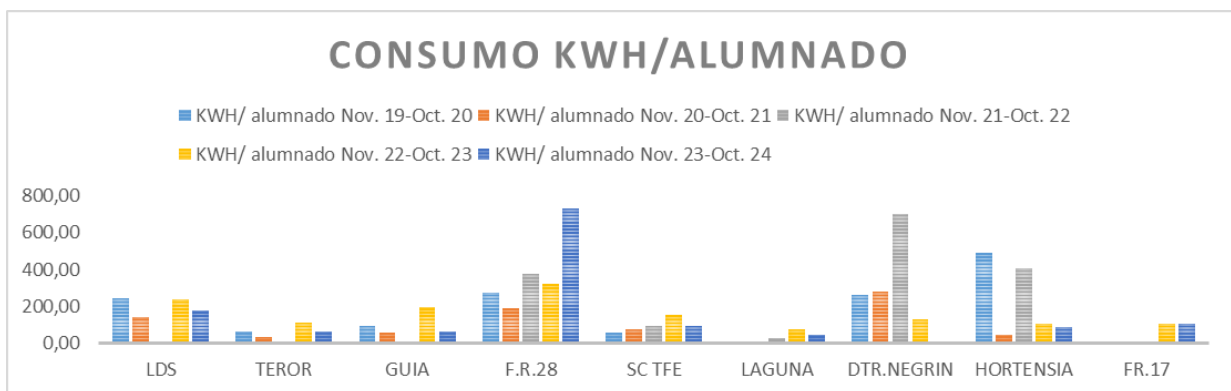


6.3.1.- Análisis del Consumo eléctrico por alumnos/as

En cuanto al consumo eléctrico de la organización, se observó un aumento general, que se ha visto reflejado en la ratio de consumo eléctrico por alumnado, especialmente en los centros de Hortensia, Teror y Guía, debido a la disminución de número de alumnos. De cara al próximo periodo será necesario realizar mayor concienciación de buenas prácticas para lograr disminuir los consumos.

Importante hacer mención que en la mayoría de los centros se hace uso de lámparas de bajo consumo, el uso de detectores de presencia en las instalaciones y la configuración de los equipos informáticos para activar el modo hibernación pasado un cierto tiempo de inactividad.

	KWH/ alumnado Nov. 19- Oct. 20	KWH/ alumnado Nov. 20- Oct. 21	KWH/ alumnado Nov. 21- Oct. 22	KWH/ alumnado Nov. 22- Oct. 23	KWH/ alumnado Nov. 23- Oct. 24
LDS	244,56	140,71	0,00	236,31	174,92
TEROR	59,46	34,36	0,00	107,93	61,58
GUIA	95,37	57,30	0,00	192,62	61,45
F.R.28	270,94	191,24	378,78	323,84	731,08
SC TFE	55,62	71,96	94,36	154,19	91,99
LAGUNA	7,73	0,00	24,16	76,83	45,12
DTR.NEGRIN	261,53	277,81	701,03	131,02	0,00
HORTENSIA	493,15	43,10	407,30	103,24	83,84
FR.17	0,00	0,00	0,00	101,83	104,20
TOTALES	1488,36	816,48	1605,64	1427,79	1354,17



6.3.2.- Análisis del Consumo de agua por alumnos/as

En cuanto al consumo general de agua, este se ha visto incrementado en todos los centros salvo en María del Cristo Osuna, Luis Doreste Silva y Doctor Juan Negrín, este último debido a que se ha dejado de operar en esa sede. Este aumento, es en parte justificado debido a la ausencia total o parcial de datos de consumo en algunas de las sedes, que ya se han registrado durante este periodo noviembre 2023-octubre 2024.

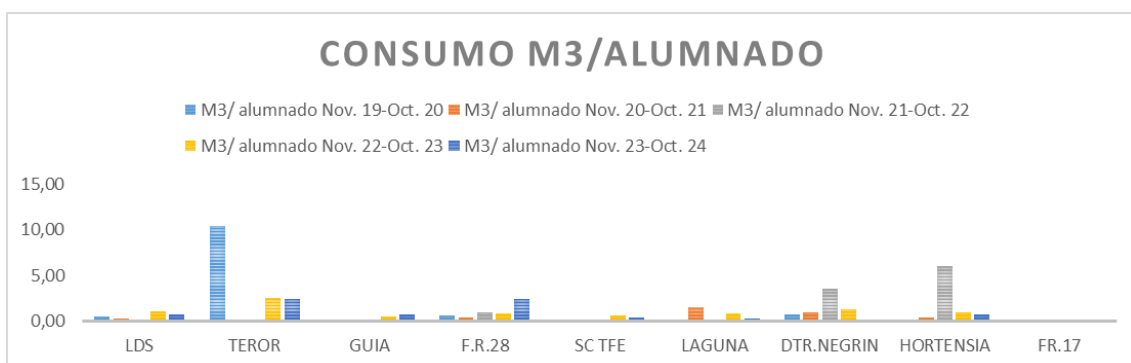
Considerando el consumo por alumnos/as, se observa que, al igual que la ratio de consumo eléctrico, se ve incrementada en todas las sedes.

Por el momento, seguimos sin disponer de datos de consumo de agua en Franchy Roca, 17, aunque se están realizando trámites para la obtención de estos valores.

Cabe resaltar que en la mayoría de los centros de la organización se encuentran instaladas medidas de ahorro de agua en los grifos de los aseos, con detectores automáticos.

Deberemos seguir insistiendo en el ahorro de consumo de agua.

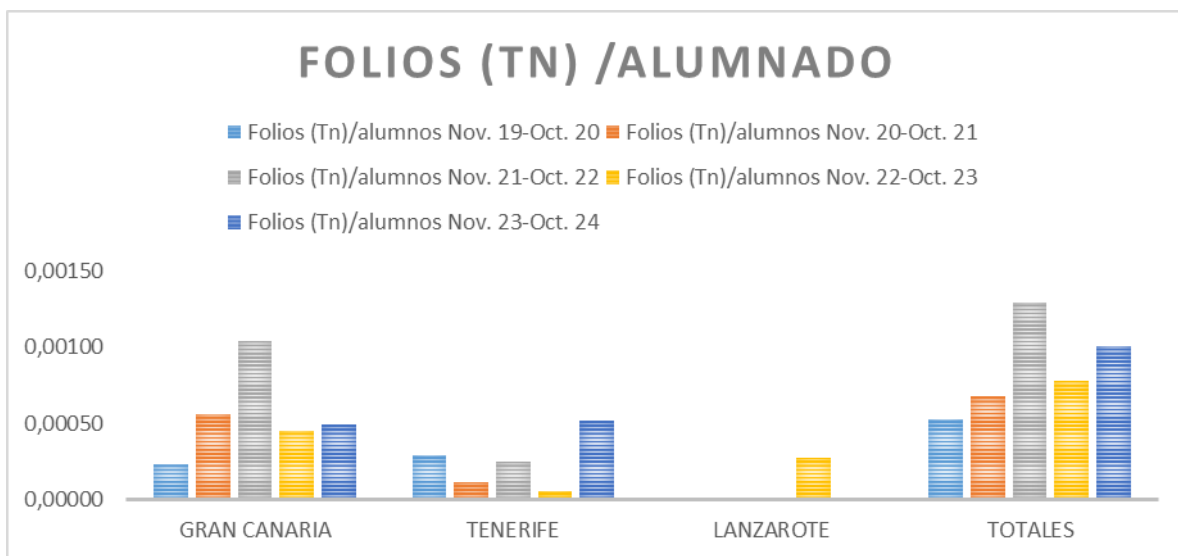
	M3/ alumnado Nov. 19- Oct. 20	M3/ alumnado Nov. 20- Oct. 21	M3/ alumnado Nov. 21- Oct. 22	M3/ alumnado Nov. 22- Oct. 23	M3/ alumnado Nov. 23- Oct. 24
LDS	0,48	0,29	0,00	1,05	0,69
TEROR	10,46	0,00	0,00	2,57	2,44
GUIA	0,13	0,01	0,00	0,46	0,71
F.R.28	0,61	0,42	0,97	0,83	2,45
SC TFE	0,15	0,06	0,10	0,56	0,39
LAGUNA	0,16	1,54	0,11	0,79	0,25
DTR.NEGRIN	0,71	1,00	3,60	1,33	0,00
HORTENSIA	0,00	0,38	6,00	1,00	0,73
FR.17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	12,70	3,71	10,79	8,60	7,67



6.3.3.- Análisis del Consumo de papel por alumnos/as

En cuanto al consumo de papel se ha visto reducido en la isla Lanzarote, se ha mantenido en Gran Canaria y aumentado notablemente en Tenerife. Las ratios en el consumo de papel por alumnado acompañan esta tendencia.

	Folios (Tn)/alumnos Nov. 19-Oct. 20	Folios (Tn)/alumnos Nov. 20-Oct. 21	Folios (Tn)/alumnos Nov. 21-Oct. 22	Folios (Tn)/alumnos Nov. 22-Oct. 23	Folios (Tn)/alumnos Nov. 23-Oct. 24
GRAN CANARIA	0,00023	0,00056	0,00104	0,00045	0,00049
TENERIFE	0,00029	0,00012	0,00025	0,00005	0,00052
LANZAROTE	0,00000	0,00000	0,00000	0,00027	0,00000
TOTALES	0,00053	0,00068	0,00129	0,00078	0,00101



6.4.- Residuos Generados

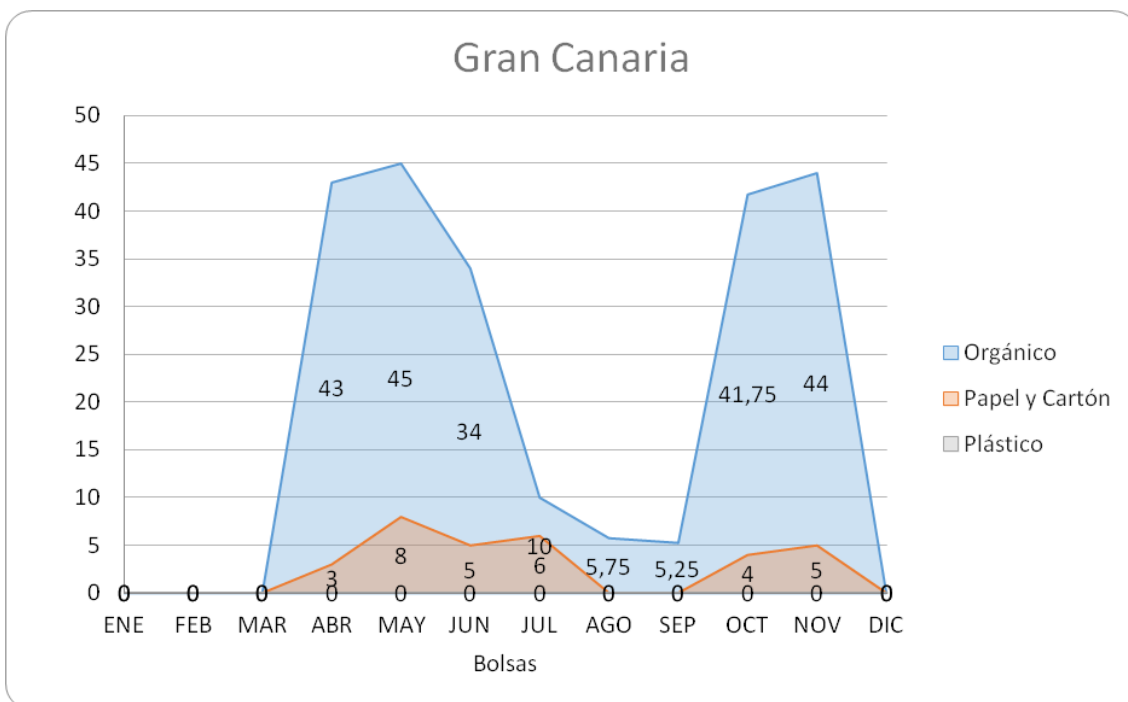
Para el cálculo de los residuos no peligrosos generados en cada una de las islas de la organización, se tiene en cuenta el formato empleado en el último año para la determinación de estos, que recogían restos orgánicos, papel-cartón y plástico.

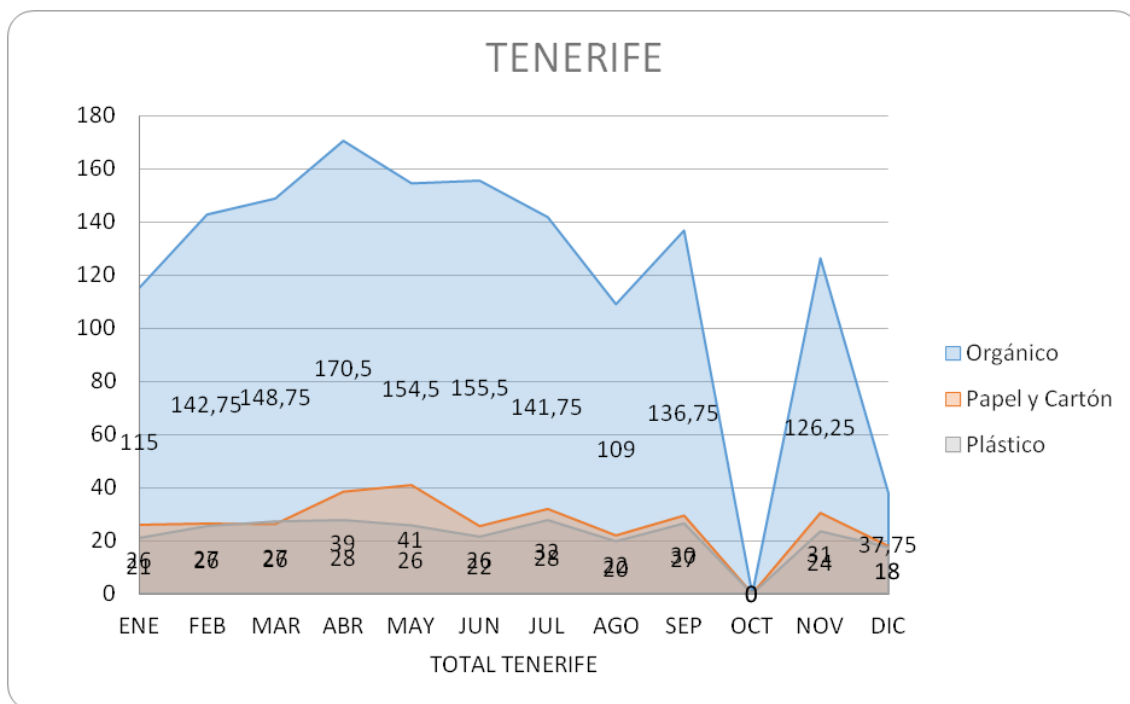
Este formato ha sido perfeccionado para mostrar los resultados en peso, mediante el mismo sistema. Se han realizado los pesos de un número indeterminado de bolsas de las distintas medidas; y en base a esos pesos se ha realizado una estimación del peso total de residuos orgánicos, papel y cartón, y plásticos generados durante el año.

Estimación pesos bolsas			
	Orgánico(kg)	Papel y cartón (kg)	Plástico (kg)
Bolsa pequeña (25L)	8	5	3
Bolsa mediana (60L)	18	12	7
Bolsa grande (100L)	30	20	12

Los datos obtenidos para cada isla se muestran a continuación:

ISLA	Tipo de bolsa	Peso residuos (kg)			Peso residuos (toneladas)		
		Orgánico (kg)	Papel y Cartón (kg)	Plástico (kg)	Orgánico (t)	Papel y Cartón (t)	Plástico (t)
Gran Canaria	Bolsa Pequeña (25Lts)	232,00	5,00	0,00	0,23	0,01	0,00
	Bolsa Mediana (60Lts)	558,00	36,00	0,00	0,56	0,04	0,00
	Bolsa Grande (100Lts)	6180,00	420,00	0,00	6,18	0,42	0,00
Tenerife	Bolsa Pequeña	100566,00	12,00	1491,00	100,57	0,01	1,49
	Bolsa Mediana	594,00	1404,00	245,00	0,59	1,40	0,25
	Bolsa Grande (100Lts)	30,00	4820,00	2496,00	0,03	4,82	2,50
Total peso por tipo de residuo		108160,00	6697,00	4232,00	108,16	6,70	4,23
		Total kg residuos		119089,00	Total t residuos		11761,35





Con respecto a los residuos peligrosos, no se generan pilas ni fluorescentes en ninguna de las sedes de la organización.

Durante este periodo nos ha sido difícil confirmar el consumo de tóner y tintas de impresión que se generan por sedes, debido principalmente a que la empresa arrendadora de las impresoras son las encargadas de su repuesto y retirada.

En cuanto a la cantidad de papel, tóner y tintas de impresión se tienen datos por islas. En las tablas se incluyen la sede principal de cada una de ellas. Por el momento, no se han podido obtener los datos en todas las sedes de Gran Canaria, pero de cara al próximo periodo se reformularán las siguientes tablas y se tratará de obtener el dato para cada una de las sedes.

Se mantiene el alta en la sede de Franchy Roca 28, para poder disponer de recogida de residuos biosanitarios, con el código NIMA número: 35000019177. Los residuos biosanitarios generados han sido recogidos por Ecología y técnicas sanitarias S.L. Los datos de los residuos producidos en kg y toneladas se muestran a continuación.

FRANCHY ROCA 28	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL CENTRO
Residuos biosanitarios (kg)	-	-	-	6,10	-	-	-	11,10	-	-	12,20	-	29,40
Residuos biosanitarios (t)	-	-	-	0,0061	-	-	-	0,0111	-	-	0,0122	-	0,0294

A continuación, se establece el peso de los diferentes residuos generados por unidades:

	PESO	PESO EN TONELADAS
PAPEL (500 hojas)	2.3 Kgrs	2.3×10^{-3}
TONER	231 gramos	2.31×10^{-4}

LUIS DORESTE SILVA	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24		
	(Kgo L)	(t)	t/personal	(Kgo L)	(t)	t/personal	(Kgo L)	(t)	t/personal	(Kgo L)	(t)	t/personal	(Kgo L)	(t)	t/personal
Residuos	345	0.345	4.11X10 ⁻³	2819.8	2.819	0.029	272	0,2720	1.36	600,3	0,6003	3.15	461,00	0,4610	0,0061
Papel	2.31	2.31x10 ⁻⁵	2.75x10 ⁻⁶	1.16x10 ⁻⁵	1.16x10 ⁻⁴	1.19x10 ⁻⁶	-	-	-	12,01	0,0120	4.9x10 ⁻¹	12,02	0,0120	0,0002
Toner	181	0.181	2.08	1114.25	1.114	14.5	-	-	-	704	0,7040	3.11x10 ⁻³	6,19	0,0062	0,0001
Productos de limpieza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LALAGUNA	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24		
	(Kgo L)	(t)	t/personal	(Kgo L)	(t)	t/personal	(Kgo L)	(t)	t/personal	(Kgo L)	(t)	t/personal	(Kgo L)	(t)	t/personal
Residuos	230	0.23	0.033	259.9	0.026	0.037	23	0.023	3.2X10 ⁻³	23	0.023	3.25X10 ⁻³	1976,00	1,9760	0,3952
Papel	6.93X10 ⁻⁴	6.93X10 ⁻⁷	9.9X10 ⁻⁶	0.231	2.31X10 ⁻⁴	5.57X10 ⁻³	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Toner	-	-	-	39	0.039	5.57X10 ⁻³	15	0.015	2.1X10 ⁻³	87	0.087	1.08X10 ⁻²	4,54	0,00454	0,0009
Productos de limpieza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADÁN MARTÍN MENIS (SANTA CRUZ)	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24		
	(Kgo L)	(t)	t/personal	(Kgo L)	(t)	t/personal	(Kgo L)	(t)	t/personal	(Kgo L)	(t)	t/personal	(Kgo L)	(t)	t/personal
Residuos	1035	1.035	0.069	386.4	0.39	0.0297	-	-	-	-	-	-	4260,00	4,2600	0,1183
Papel	25	0.025	1.67X10 ⁻⁵	1.386	1.39X10 ⁻³	1.066X10 ⁻¹	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Toner	170.51	0.1751	0.011X10 ⁻³	176	0.176	0.0135	29	0.029	2.2X10 ⁻⁵	225	0.225	1.18X10 ⁻²	-	-	-
Productos de limpieza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En cuanto a la cantidad de papel, tóner generado, y productos de limpieza, se tienen datos conjuntamente para todos los centros de la isla de Gran Canaria, Tenerife, y Lanzarote.

En cuanto a la cantidad de papel se incluyen ambas sedes de Tenerife (La Laguna y Santa Cruz), en la primera tabla, La Laguna, mientras que, en relación a los productos de limpieza, se identifican por sede específica.

6.5.- Vertidos

Los vertidos generados en los centros de formación de ICSE son asimilables a vertidos domiciliarios y se vierten en el sistema de alcantarillado de la ciudad, que posteriormente son encausados por el alcantarillado hacia la estación depuradora que da servicio a cada municipio.

6.6.- Ruidos

Las actividades realizadas en los centros de formación de ICSE no pueden considerarse como un foco de contaminación acústica significativo.

6.7. - Biodiversidad

El Grupo cuenta con 9 sedes en las islas, no existiendo efectos marginales sobre la biodiversidad.

Se ofrece la ratio de superficie por número de usuarios/as de los centros, siendo el número de trabajadores/as más el número de alumnos/as. Los datos anteriores se ofrecían por número de trabajadores/as.

La empresa ocupa superficialmente (sin incluir la propiedad horizontal de edificios) suelo urbano, las siguientes superficies:

SEDES m ² /TRABAJADOR/A ORGANIZACIÓN ICSE						
SEDE	Uso total (m ²)	Usuarios/as	m ² /Usuarios/as	Superficie Sellada Total (m ²)	Superficie Total / naturaleza	Superficie total fuera / naturaleza
Luis Doreste Silva nº 11. 35004. Las Palmas de Gran Canaria.	781,44	330	2,3680	781,44	0	0
Adán Martín Menis nº 5. 38003. Santa Cruz de Tenerife.	957,16	576	1,6617	957,16	0	0
María del Cristo Ossuna nº 14. 38204. La Laguna.	369	181	2,0387	369	0	0
Franchy Roca nº 28. 35007. Las Palmas de Gran Canaria.	5586	645	8,6605	5586	0	0
Hortensia nº 18. 35010. Las Palmas de Gran Canaria.	555,9	114	4,8763	555,9	0	0
Obispo Urquinaona nº 17. 35330. Teror.	197,85	75	2,6380	197,85	0	0
Lomo Guillén nº 22. 35459. Santa María de Guía.	328	80	4,1000	328	0	0
Franchy Roca nº 17. 35007. Las Palmas de Gran Canaria.	369,13	106	3,4824	369,13	0	0
Doctor Juan Negrín, nº 15. 35500. Arrecife	355	0	0,0000	355	0	0

6.8.- Emisiones

Las “emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero, incluidas al menos las emisiones de CH₄, N₂O, HFCs, NF₃ y SF₆”, expresadas en toneladas de CO₂, en este caso las emisiones que generamos son las asociadas a la energía eléctrica de la red siendo un valor cero. Por lo que las

actividades realizadas en los centros de ICSE no pueden considerarse como un foco de emisiones significativas para estas emisiones. Así, en cuanto a las emisiones de CO₂ debido al consumo de energía eléctrica son los que se muestran en la siguiente tabla (649 gr CO₂/KWH - FACTORES DE EMISIÓN DE CO₂ y COEFICIENTES DE PASO A ENERGÍA PRIMARIA DE DIFERENTES FUENTES DE ENERGÍA FINAL CONSUMIDAS EN EL SECTOR DE EDIFICIOS EN ESPAÑA - Resolución conjunta de los Ministerios de Industria, Energía y Turismo, y Ministerio de Fomento - VERSIÓN 20/07/2014):

En cuanto a las emisiones de **SO₂**, **NO_x** y **PM** y **PFCs**, debido a la actividad que se desarrolla no se generan o son insignificantes ese tipo de emisiones.

Ubicaciones	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24		
	Total Tn CO2	Nº personas usuarias	Tn CO2/ personas usuarias	Total Tn CO2	Nº personas usuarias	Tn CO2/ personas usuarias	Total Tn CO2	Nº personas usuarias	Tn CO2/ personas usuarias	Total Tn CO2	Nº personas usuarias	Tn CO2/ personas usuarias	Total Tn CO2	Nº personas usuarias	Tn CO2/ personas usuarias
ADÁN MARTÍN MENÍS (STA.CRUZ)	11,78	425	0,03	16,11	358	0,05	17,01	168	0,10	28,77	151	0,19	32,28	44	0,74
MARIA DEL CRISTO OSUNA 14	0,00	187	0,00	0,00	61	0,00	0,00	61	0,00	1,09	88	0,01	4,95	7	0,70
LUIS DORESTE SILVA	41,42	246	0,17	33,06	371	0,09	7,91	2	3,95	0,00	241	0,00	36,09	180	0,20
FRANCHY ROCA 28	222,13	1160	0,19	170,56	1392	0,12	133,91	735	0,18	150,20	958	0,16	163,50	392	0,42
FRANCHY ROCA 17	0,00			0,00			0,00			6,93	152	0,05	6,88	61	0,11
TEROR	0,48	17	0,03	0,00	25	0,00	0,00	0		2,67	46	0,06	10,71	50	0,21
GUIA	3,23	58	0,06	3,16	70	0,05	0,00	0		0,51	15	0,03	2,99	29	0,10
HORTENSIA	0,00	65	0,00	2,67	107	0,02	26,68	12	2,22	3,90	78	0,05	5,93	61	0,10
DOCTOR JUAN NEGRÍN	3,06	20	0,15	4,08	26	0,16	3,73	12	0,31	3,39	50	0,07	0,73	0	-

En cuanto a la caldera de biomasa instalada en la sede Franchy Roca funciona puntualmente ante un fallo del sistema de ACS. Así las emisiones debido a la misma no se declaran, ya que las horas de funcionamiento al año de esta son casi nulas.

6.9.- Eficiencia Energética

La organización ICSE, ha instalado los sistemas de eficiencia energética en la sede localizada en Franchy Roca 28. El edificio cuenta con diferentes instalaciones de energías renovables que suministran energía al edificio con el objetivo del autoconsumo total.

Por el momento no se disponen de los datos de eficiencia energética para el periodo de 2024, puesto que, en el momento de presentar esta declaración, están siendo calculados por el ingeniero/a especializado/a responsable (Ingeniero Técnico Industrial, N° 2.425, D. Abián Nuez Mederos).

Una vez se tengan se actualizará el informe de Declaración Ambiental. Por lo que los datos que se presentan corresponden al año anterior.

En cuanto al consumo total del edificio alcanzó los 251.928 kWh, siendo la contratación de la energía eléctrica a través de la comercializadora Ahora Luz.

	Consumo total (kWh)	Consumo total/Usuarios/as (kWh)	Autoconsumo (kWh)	Autoconsumo / Usuarios/as (kWh)
2020	425.287,26	192,35	58.988,90	26,68
2021	289.071,55	249,2	45.923,35	39,59
2022	261.230	240,98	39.135,23	36,1
2023	377.031,25	198,64	4.487,00	0,47
2024	251.928,00	293,37	-	-

7.-REQUISITOS LEGALES Y SU CUMPLIMIENTO

Se dispone de un procedimiento para la identificación de los requisitos legales y evaluación de su cumplimiento de manera periódica.

Cada sede cuenta con su correspondiente licencia de apertura/ declaración responsable.

Se realiza el mantenimiento e inspecciones periódicas para el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad industrial y, además, se dispone de un Plan de Autoprotección en cumplimiento de la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Los requisitos legales que aplican al grupo son los siguientes:

Área	Requisito legal
Licencias de apertura	DECRETO 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
	DECRETO 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos.
	Ordenanza municipal reguladora de actividades clasificadas e inocuas y espectáculos públicos en Las Palmas
	Todas las sedes cumplen con las licencias de apertura del municipio en el que se encuentra emplazado
Residuos	Ley 1/1999 de 29 de enero, de Residuos de Canarias: Art. 19
	Ley 7/2022, de 8 de abril de Residuos y suelos contaminados para una economía circular
	Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Las Palmas de GC
	Ordenanza municipal reguladora de la limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos sólidos urbanos de Sta. Cruz de Tenerife
	Ordenanza Municipal reguladora de la limpieza de espacios públicos y gestión de residuos del ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
	Orden reguladora del Servicio de limpieza y recogida de residuos domésticos del término municipal de Arrecife
	Para la retirada de residuos peligrosos se dispone de contrato con la empresa SERTEGO Servicios Medioambientales, SLU
	Durante el mes de mayo se produce la baja del centro de Profesor Lozano como PPRP, con el código NIMA 3500013856
	Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos
	Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado
Real Decreto 51/1995, de 24 de marzo, por el que se regula el registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos generados en las Islas Canarias	
Aparatos eléctricos	Real Decreto 27/2021 de 19 de enero, sobre pilas y acumuladores y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
EMAS	Reglamento (CE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n°761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
	Reglamento (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
	DECRETO 20/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la

	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de Canarias
Ruidos	Ordenanza para la protección del Medio Ambiente Urbano contra ruidos y vibraciones. En la provincia de Las Palmas Art. 10
	Ordenanza para la protección del Medio Ambiente Urbano contra ruidos y vibraciones. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife Art. 11
	Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido
Instalaciones de protección contra incendios	Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios
Instalaciones Térmicas	Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios Real Decreto 238/2013
	Real Decreto 238/2013 de 5 de abril por el que se modifican determinados artículos en instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio
Energías renovables	Directiva UE 2018/2001 del Parlamento europeo y del consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energías procedentes de fuentes renovables
	Real Decreto 244/2019 de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica
	Orden Ministerial IET/1953/2015 de 24 de septiembre, por el que se aprueban los parámetros retributivos y se establece el mecanismo de asignación del régimen retributivo específico para nuevas instalaciones eólicas y fotovoltaicas en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares
	Real Decreto 413/2014 de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos
Energía eléctrica	Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico
	Decreto 161/2006 de 8 de noviembre, por el que se regulan la autorización, conexión y mantenimiento de las instalaciones eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias
	Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
Actividades de servicio y su ejercicio	Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio
Seguridad alimentaria	Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición.
	Reglamento (CE) nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria
	Real Decreto 126/2015, de 27 de febrero, por el que se aprueba la norma general relativa a la información alimentaria de los alimentos que se presenten sin envasar
Ascensores	Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.
Aspectos de situación de emergencia	DECRETO 16/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones.
Productos químicos	Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10

<i>ENTIDADES DE LA ORGANIZACIÓN ICSE</i>	<i>REFERENCIA EXPEDIENTE LICENCIAS DE APERTURA</i>
<i>C/ JOSÉ FRANCHY ROCA Nº 28</i>	20130840
<i>C/ LUIS DORESTE SILVA, 11. 1ª PLANTA</i>	1635
<i>C/ LUIS DORESTE SILVA, 11. 2ª PLANTA</i>	1633
<i>C/ OBISPO URQUINAONA, 17 – TEROR</i>	120/2014
<i>C/ LOMO GUILLÉN, 22 - SANTA MARÍA DE GUÍA</i>	3432/2017
<i>C/ HORTENSIA, 18 – LOCAL 1 – 35010 LPGC</i>	2019-63940
<i>C/ ADÁN MARTÍN MENIS, 5 – LOCAL 7 – STA. CRUZ DE TENERIFE</i>	2015-005060
<i>C/ ADÁN MARTÍN MENIS, 5 – TORRE 2 – STA. CRUZ DE TENERIFE</i>	2008004522
<i>C/ MARÍA DEL CRISTO OSSUNA, 14 – LA LAGUNA</i>	95/1098
<i>C/ JOSÉ FRANCHY ROCA Nº 17</i>	2024-26598
<i>C/ DOCTOR JUAN NEGRÍN, 15</i>	03/1998

Se debe destacar como puntos fuertes del sistema y de la organización la labor de formación y sensibilización que se viene realizando anualmente y cuya valoración por parte de los participantes es muy positiva.

8-. VERIFICACIÓN

El verificador acreditado por ENAC que valida esta Declaración Ambiental es Bureau Veritas Iberia, S.L.

Nº de Acreditación como Verificador Ambiental: ES-V-0003.